

**FIDA****FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Consejo de Gobernadores – Período de sesiones en el 25º Aniversario**

Roma, 19 y 20 de febrero de 2003

**PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO
DEL FIDA PARA EL AÑO 2003**

1. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, por el presente documento el Presidente transmite al Consejo de Gobernadores el Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003 y le somete el Presupuesto Administrativo para su aprobación.
2. El Programa de Labores para 2003 fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 77º período de sesiones. Con fines de planificación se aprobó un Programa de Labores de una cuantía de DEG 342,4 millones o USD 450 millones en cifras nominales, empleando la estructura tradicional, con sujeción a su posible revisión en el transcurso del año 2003. Para decidir si ajustar la cuantía del Programa de Labores, el elemento fundamental será el nivel de recursos disponibles, teniendo en cuenta el límite global para el ejercicio de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) en 2003, es decir, USD 400 millones. La Junta Ejecutiva aprobó asimismo una asignación de USD 27,6 millones en 2003 con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP).
3. La Junta Ejecutiva examinó el Presupuesto Administrativo del FIDA propuesto para 2003, y tomó nota del nivel propuesto para 2003 de USD 45,2 millones, que representa un crecimiento real nulo. La Junta Ejecutiva recomendó que se autorizara al Presidente a presentar el Presupuesto Administrativo al Consejo de Gobernadores. También recomendó que el Consejo de Gobernadores autorizara a la Junta Ejecutiva a aprobar toda financiación que aún fuera necesaria tras recibir las contribuciones voluntarias, para llevar a cabo la evaluación externa independiente del FIDA. Esta partida se registraría como gasto extraordinario no recurrente del Presupuesto Administrativo propuesto para 2003.
4. En consecuencia, se recomienda al Consejo de Gobernadores que apruebe el siguiente proyecto de resolución, por la que se aprueba el Presupuesto Administrativo para 2003 por la cuantía indicada en ella.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA PARA EL AÑO 2003

Resolución .../XXVI

Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 77º período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para el año 2003 de una cuantía de DEG 342,4 millones y una asignación total con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de USD 27,6 millones;

Habiendo considerado el examen por la Junta Ejecutiva, en su 77º período de sesiones, del proyecto de Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003;

Aprueba el Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003, contenido en el documento GC 26/L.6, por la cuantía de USD 45,2 millones¹, determinada sobre la base de un tipo de cambio de Euro 1,116/USD 1,00, y asimismo autoriza a la Junta Ejecutiva a aprobar toda financiación que aún fuera necesaria tras recibir las contribuciones voluntarias, para llevar a cabo la evaluación externa independiente del FIDA, lo que se registrará como gasto extraordinario no recurrente del Presupuesto Administrativo propuesto para 2003; y.

Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con el euro varía en 2003 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del presupuesto en euros se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2003 y el tipo de cambio empleado en el presupuesto.

¹ Esta cifra deberá ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente del euro respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores. En el período de sesiones del Consejo en el 25º Aniversario del FIDA se presentará un documento en el que se indicará el tipo de cambio recomendado y la cuantía total resultante del presupuesto.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS	3
A. Impacto sobre el terreno	3
B. Diálogo sobre políticas y establecimiento de asociaciones	4
II. EL PROGRAMA DE LABORES	5
A. Programa regional	5
B. Programa de políticas y promoción	14
C. Movilización de recursos	14
D. Servicios institucionales	15
III. CONSECUENCIAS DEL PROGRAMA DE LABORES EN LO RELATIVO A LOS RECURSOS	17
A. Programa de Labores para el año 2003	19
B. Presupuesto administrativo	22
C. El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	26
D. Fondos suplementarios	27
E. Recursos humanos	28
IV. RECOMENDACIÓN	28
 ANEXOS	
I. PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA	29
II-A GASTOS DE PERSONAL	30
II-B PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES	31
II-C PLANTILLA PARA 2003	32
II-D PLANTILLA PARA 2003 FINANCIADA CON FONDOS SUPLEMENTARIOS PROCEDENTES DE CARGOS POR SERVICIOS Y A TRAVÉS DEL RÉGIMEN DE PROFESIONALES ASOCIADOS	33
II-E ACTIVIDADES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS	34
II-F GASTOS DE OFICINA Y GENERALES	35
II-G PROMOCIÓN DE POLÍTICAS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	36
III. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 2003 POR DEPARTAMENTOS	37
IV. GASTOS DIRECTOS IMPUTABLES A LAS INVERSIONES	42

INTRODUCCIÓN

1. El FIDA ha diseñado y pone actualmente en práctica un nuevo proceso de planificación estratégica y asignación de recursos de carácter más amplio e integrador. El proceso, que pone el acento en la asignación de recursos a partir de la misión y el objetivo estratégico del Fondo, se divide en dos fases diferentes: i) la fase de análisis y planificación; y ii) la fase de asignación de recursos. La primera fase dio lugar a la preparación del documento titulado “Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para el año 2003” (EB 2002/76/R.7), que la Junta Ejecutiva examinó en su 76° período de sesiones celebrado en septiembre de 2002. La segunda fase tiene como resultado el presente documento, titulado “Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para el año 2003”, que se somete a la Junta teniendo en cuenta la retroinformación facilitada por la Junta en el curso del examen del anterior documento en septiembre de 2002. En consecuencia, se han incorporado al documento algunas modificaciones en su estructura y en algunos cuadros.

2. El nuevo proceso ha sido una tarea muy laboriosa. Partiendo de las lecciones aprendidas, el año que viene el Fondo mejorará el proceso, lo dotará de más eficacia y lo racionalizará. Este nuevo proceso, que todavía sigue evolucionando, debe entenderse también en el marco del programa del Secretario General de las Naciones Unidas para fortalecer y reformar las Naciones Unidas (quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, documento A/57/387). En este programa se propugna lo siguiente: i) ajustar las actividades a los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM); ii) aumentar la coordinación entre las distintas organizaciones de las Naciones Unidas y entre la sociedad civil y el sector privado; iii) mejorar el proceso de asignación de recursos; y iv) convertir las Naciones Unidas en un mejor lugar de trabajo. El nuevo proceso de planificación estratégica y asignación de recursos del FIDA contribuye a estos objetivos.

3. Así pues, los instrumentos o elementos por los que se rige el Fondo para cumplir su misión son los ODM, el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* y las estrategias regionales del Marco Estratégico.

4. Los ODM constituyen un marco común para la comunidad interesada en el desarrollo. La erradicación de la pobreza extrema y el hambre, el logro de una educación primaria universal, la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de la salud materna, la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), el paludismo y otras enfermedades y la sostenibilidad ambiental tienen trascendencia en la lucha del FIDA contra la pobreza rural y en la promoción del desarrollo rural. Aunque la importancia de reducir la pobreza suscita un asenso casi unánime, no se presta suficiente atención a la reducción de la pobreza rural. El Marco Estratégico del FIDA forma parte del compromiso mundial más amplio de alcanzar los ODM.

5. El proceso de planificación estratégica y asignación de recursos del FIDA se centra en la misión de la organización de “dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza” y en los tres objetivos estratégicos que constituyen el Marco Estratégico:

- reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones;
- fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología; y
- aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

6. En relación con esos objetivos, el Marco Estratégico insiste en la necesidad de producir un efecto catalizador mediante operaciones sobre el terreno y mediante el diálogo sobre políticas y actividades de promoción. El FIDA está decidido a prestar apoyo a los países para que preparen y pongan en práctica por cuenta propia estrategias de reducción de la pobreza. Los documentos sobre



oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA constituyen un vehículo esencial para el análisis y el diálogo sobre políticas en el marco de este proceso. El actual proceso de preparación de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) es fundamental para las actividades orientadas a la reducción de la pobreza a escala nacional. Para ejercer un impacto máximo en la pobreza rural, el Fondo, junto con otros asociados, intensificará su intervención en la esfera de la promoción de iniciativas y el diálogo sobre políticas para generar un mayor apoyo nacional, regional y mundial al desarrollo rural.

7. Para aplicar de forma satisfactoria el Marco Estratégico, el Fondo se centrará en los sectores prioritarios del impacto, el diálogo sobre políticas y el establecimiento de asociaciones.

8. El programa de trabajo previsto para 2003 asciende a 450 millones de dólares de los Estados Unidos (USD). Después de los ajustes de las partidas que aparecen actualmente consignadas para el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), el nivel es de USD 436,6 millones, o 332,1 millones de derechos especiales de giro (DEG). Este monto comprende un programa de préstamos global de entre 26 y 28 proyectos por valor de USD 416,3 millones aproximadamente y un programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) por valor de USD 20,3 millones. El nivel de préstamos global se revisará con ocasión de cada período de sesiones que celebre la Junta Ejecutiva durante 2003, pudiendo efectuarse ajustes en función de los recursos de que disponga el Fondo con fines de compromiso. Aunque se parte del entendimiento de que la utilización de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) está limitada a tres años de los reflujos de los préstamos previstos, suma que ronda los USD 540 millones, la administración ha decidido limitar la utilización de la FCA a un máximo de USD 400 millones en 2003.

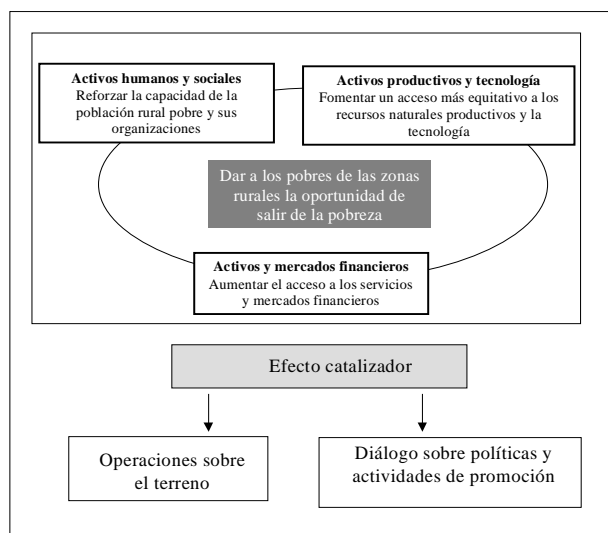
9. Para llevar a cabo el Programa de Labores previsto para 2003 y prestar apoyo a las actividades de su cartera actual, se han revisado las necesidades de recursos en el marco del SFEP y del Presupuesto Administrativo para incorporar las prioridades establecidas en el Marco Estratégico. Se proponen asignaciones de recursos para 2003 en el marco del SFEP por valor de USD 27,6 millones, y se recomienda un Presupuesto Administrativo total para 2003 de USD 45,2 millones. En uno y otro caso, estas sumas no suponen un incremento en cifras reales en comparación con los niveles de 2002; sin embargo, se han incorporado ajustes en concepto de alza de los precios según la tasa de inflación establecida en el párrafo 101. Las asignaciones de recursos en el marco de estas propuestas comprenden recomendaciones presentadas en el 76º período de sesiones de la Junta Ejecutiva a través del documento EB 2002/76/R.7 y se basan en decisiones administrativas y propuestas de las divisiones procedentes de los programas de trabajo presentados por las dependencias para 2003, de conformidad con la nueva estructura de organización del Fondo de abril de 2002.

10. En la sección I del presente documento figura una breve descripción de las prioridades estratégicas expuestas en el Marco Estratégico. En la sección II se describe el modo en que las actividades del Fondo contribuyen a obtener mejores resultados sobre el terreno y a conformar políticas regionales e internacionales. La sección III se centra en las consecuencias sobre los recursos con arreglo al método tradicional utilizado hasta la fecha en los documentos del presupuesto. Esa misma sección se ocupa del Programa de Labores, el Presupuesto Administrativo, el SFEP, los fondos complementarios y los recursos humanos. El documento concluye con la recomendación y los anexos.

I. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

11. En su 76º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó las prioridades estratégicas del FIDA para 2003, presentadas en el documento EB 2002/76/R.7, titulado “Prioridades estratégicas y Programa de Labores del FIDA para el año 2003”.

Cuadro 1: Marco Estratégico del FIDA(2002-2006)



12. El *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* sirve de base para las actividades y la asignación de recursos de la organización. El cumplimiento de la misión del FIDA de “dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza” parte de tres objetivos estratégicos: reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones, fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología y aumentar el acceso a los servicios y mercados financieros. El Programa de Labores del FIDA para 2003 se funda en estos objetivos generales, para cuyo cumplimiento el Fondo seguirá potenciando su función catalizadora mediante operaciones sobre el terreno y el fortalecimiento del diálogo sobre políticas y la promoción de las políticas de reducción de la pobreza a escala nacional, regional e internacional.

A. Impacto sobre el terreno

13. El principal vehículo del FIDA para mejorar la vida de la población rural pobre y averiguar lo que es eficaz y lo que no, son los programas nacionales. Se incorporará un enfoque orientado al impacto en todas las fases, desde el diseño hasta la ejecución y la terminación. La participación de los hombres y las mujeres pobres y de otros interesados directos en la planificación, la ejecución y el seguimiento de las actividades ha tenido una importancia fundamental para el FIDA y es decisiva para el éxito y la sostenibilidad de los programas. Mediante este enfoque se conseguirá que las decisiones relativas al diseño y la ejecución se basen en las necesidades y percepciones de los propios pobres, que de este modo también podrán crear los instrumentos que necesitan para introducir los cambios precisos, y mantenerlos, una vez que la asistencia externa llegue a su fin. La eficacia de la selección contribuirá a garantizar que los pobres de las zonas rurales se beneficien plenamente de las actividades apoyadas por el FIDA.



14. Durante la ejecución, el Fondo medirá de manera más sistemática el impacto diferencial (por sexo y grupo socioeconómico, entre otros factores) y hará las correcciones sobre la marcha que sean necesarias para potenciar el impacto de cada programa. Se utilizará la nueva metodología de medición del impacto, basada en seis indicadores y preparada por la Oficina de Evaluación y Estudios (OE), para aprender y para mejorar a nivel de los proyectos los sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) orientados al impacto. La concentración en el impacto facilitará el proceso de preparación de indicadores mensurables que muestren los resultados y la sostenibilidad de las intervenciones del FIDA.

15. El aumento del apoyo a la ejecución en forma de capacitación del personal de los proyectos y de generación de conocimientos por medio de la nueva metodología del impacto aumentará los conocimientos del FIDA sobre la pobreza rural. En última instancia, el objetivo de la intensificación del impacto consiste en garantizar la creación de condiciones para dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza.

16. En el curso del cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA se examinó la cuestión de aumentar la presencia del Fondo sobre el terreno y la capacidad dentro de los países. Se subrayó que el FIDA debe preparar mecanismos innovadores, haciendo uso en particular de recursos locales, para cumplir el objetivo ulterior de reforzar la capacidad local dentro de los países con vistas a la ejecución de los programas y la elaboración de políticas. El FIDA ya ha puesto en marcha algunas iniciativas que le servirán de base en 2003. En el actual período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presenta un documento, titulado “Una propuesta para aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno mediante el reforzamiento de la capacidad dentro de los países” (EB 2002/77/R.9), en el que se examinan las principales cuestiones y figura un calendario de actividades.

B. Diálogo sobre políticas y establecimiento de asociaciones

17. El diálogo sobre políticas en el FIDA encierra dos dimensiones, siendo la primera el diálogo sobre políticas a escala nacional. Como se indicaba antes, los programas nacionales constituyen el principal vehículo del FIDA para aplicar el Marco Estratégico. Las respuestas de alcance local y comunitario a la pobreza serán más eficaces si el contexto normativo es más favorable. Por consiguiente, los proyectos deben establecer un vínculo efectivo con las políticas, empleando de forma más sistemática los conocimientos generados. El objetivo del FIDA es poner a los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones en condiciones de influir en las instituciones (y en las políticas, las leyes y las normativas) que tienen trascendencia para la reducción de la pobreza. Al respecto, corresponde todavía al FIDA desempeñar el papel de abogado de la población rural pobre hasta que la capacidad de ésta se haya fortalecido lo suficiente como para poder defender sus intereses por sí sola.

18. La segunda dimensión se refiere al diálogo sobre políticas de ámbito internacional. Al respecto, el FIDA no sólo elabora y da a conocer conocimientos derivados de la experiencia obtenida de sus programas nacionales, sino que también trata de influir en las políticas regionales e internacionales que definen las opciones de desarrollo rural.

19. Las operaciones y las asociaciones de ámbito nacional se conciben como un proceso interrelacionado tendente a lograr que las actividades apoyadas por el FIDA produzcan un impacto sostenible y que los pobres de las zonas rurales influyan en la agenda en el área de las políticas. El FIDA se encuentra en una buena situación para facilitar el diálogo sobre políticas entre las organizaciones populares y los encargados de adoptar las decisiones en el plano nacional. A escala internacional, el FIDA deberá forjar asociaciones para influir en las decisiones de política que determinan el programa de desarrollo internacional. Para ello es necesario mejorar la coordinación y promover la comunicación con otras organizaciones, así como establecer asociaciones estratégicas con los interesados externos.

II. EL PROGRAMA DE LABORES

A. Programa regional

20. En el cuadro 1 se resume el programa de préstamos del FIDA propuesto para 2003. Se han actualizado los programas regionales que se presentaron en el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva a través del documento EB 2002/76/R.7. Se prevé que durante 2003 se presentarán, para su aprobación, entre 26 y 28 proyectos; por consiguiente, como medida de precaución contra situaciones de fuerza mayor y otros retrasos en el procesamiento de los proyectos, el cuadro contiene más proyectos de los que se presentarán en último extremo a la Junta.

Cuadro 1: Programa indicativo de préstamos para 2003

Objetivos estratégicos	Nivel de préstamos por regiones ¹	Proyectos incluidos en el Programa de préstamos para 2003	
1. Reforzar la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones. 2. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología. 3. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.	África occidental y central (División de África I) USD 76,5 millones	Burkina Faso: Programa de inversiones comunitarias en el aumento de la fertilidad agrícola Camerún: Programa de fomento del cultivo de raíces y tubérculos Chad: Proyecto de desarrollo comunitario en Kanem Guinea-Bissau: Programa de apoyo al desarrollo agrícola Nigeria: Proyecto de creación de instituciones rurales y microfinancieras Senegal: Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matamm – Fase II Sierra Leona: Programa de apoyo a la reducción de la pobreza rural	
	África oriental y meridional (División de África II) USD 75,0 millones	Angola: Reconstrucción rural Etiopía: Programa de desarrollo de las comunidades de pastores Kenya: Proyecto de Nyanza del sur Madagascar: Desarrollo rural en Mavam Mozambique: Programa de apoyo a la financiación rural Tanzania, República Unida de: Programa de tecnología, extensión e investigación en el sector agrícola	
	División de Asia y el Pacífico USD 131,8 millones	Bangladesh: Proyecto de microfinanciación y apoyo técnico Camboya: Proyecto de reducción de la pobreza rural en Prey Veng y Svay Rieng China: Programa para el sector de la financiación rural India: Proyecto de mejora de los sistemas de vida en la región del Himalaya Irán: Programa de financiación Forsat Mosawi Pakistán: Proyecto de desarrollo comunitario Filipinas: Microempresas rurales II Sri Lanka: Apoyo a sistemas sostenibles de vida en zonas marginales de secano	
	División de América Latina y el Caribe USD 70,0 millones	Brasil: Proyecto de desarrollo de la microempresa en la cuenca del río San Francisco Guatemala: Programa de asistencia técnica para pequeños campesinos y comunidades indígenas México: Proyecto de desarrollo agrícola sostenible en las regiones áridas y semiáridas de México Nicaragua: Programa de desarrollo económico de la región árida de Nicaragua Venezuela: Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara – Fase II (PROSALFA)	
	División del Cercano Oriente y África del Norte USD 63,0 millones	Argelia: Proyecto para la ordenación de las cuencas pluviales República de Moldova: Proyecto de servicios financieros agrícolas Marruecos: Proyecto de Desarrollo Ganadero y de Pastizales en la Región Oriental – Fase II Sudán: Proyecto de riego por inundación en Gash Turquía: Proyecto de desarrollo de Sivas Erzincan	
Total	USD 416,3 millones		

¹ Las cifras que figuran en el programa de préstamos son indicativas. Sin embargo, la cuantía total del programa de préstamos para 2003 no será superior a la suma total de DEG aprobada por la Junta Ejecutiva a efectos de planificación.



21. El programa de trabajo del Departamento de Administración de Programas (PMD) seguirá centrándose en 2003 en la puesta en práctica del Marco Estratégico. Este proceso se inició en 2002 con un retiro del Departamento, seguido de retiros de cada una de las divisiones, para fijar los objetivos y definir las actividades que se llevarán a cabo en 2002 y 2003 para lograr los objetivos señalados en el Marco Estratégico. Se han establecido las siguientes prioridades para los objetivos y actividades del PMD para 2003: i) aumento del impacto; ii) gestión de los conocimientos, con inclusión de nuevas actividades y procesos financiados con recursos adicionales; y iii) salvaguardia del programa de préstamos para asegurar la realización del volumen anual de préstamos previsto.

22. Para mejorar el bienestar de la población rural es necesario reforzar las organizaciones locales, tanto privadas como públicas, con el fin de dar a los pobres de las zonas rurales un mayor peso en las decisiones que les afectan. Aunque en muchas zonas rurales existe cierta capacidad institucional, se necesita mayor atención y apoyo para crear un vínculo expreso con las operaciones del FIDA. Los esfuerzos para mejorar los ingresos deben centrarse tanto en aumentar la producción y la productividad agrícolas como en promover actividades no agrícolas y aumentar así la competitividad del sector. Todo ello es fundamental para aprovechar las nuevas oportunidades de mercado que se presentan en el contexto de la globalización.

23. **Intensificar el impacto** es la piedra angular de las actividades del PMD en 2003. Para lograr un mayor impacto (e informar sobre él) se aplicará a los proyectos ya en curso de ejecución y a los nuevos la *Guía para el SyE de proyectos*, desarrollada por la OE en cooperación con el PMD, que será retocada en función de las necesidades. Este paso se puede considerar el tercero de una secuencia lógica destinada a promover una gestión de todo el ciclo de los proyectos que esté orientada a los resultados; los pasos anteriores son el uso sistemático del enfoque del marco lógico y la introducción del expediente principal. Las dos etapas anteriores se centran más en la etapa de diseño. La ampliación sistemática del ámbito de este enfoque para abarcar toda la ejecución se hará a través del aumento de la capacidad local, en particular la de los gestores de proyectos, para hacer una planificación de los programas de trabajo orientada a los resultados y una supervisión constante de los progresos logrados. Además, se procurará lograr un mayor impacto utilizando las herramientas ya existentes y buscando herramientas nuevas e innovadoras para promover la presencia sobre el terreno del FIDA y la capacidad dentro de los países, en particular mediante la participación activa de personal local de apoyo, la asistencia a las estructuras subregionales de apoyo y la colaboración con otros organismos de desarrollo.

24. **El diálogo sobre políticas y la creación de asociaciones** se han incorporado al programa de trabajo del PMD en 2002 y años posteriores. El proceso de reforzar el papel catalizador del FIDA ha de fundarse en un programa sólido de préstamos, con el apoyo complementario de donaciones de asistencia técnica. Por tanto, las funciones de análisis, promoción y diálogo sobre políticas se llevarán a cabo mediante la integración sistemática en las operaciones en los países, a lo largo de todas las etapas del ciclo de los proyectos, de la reforma de las políticas y la transformación de las instituciones. Este diálogo es, y ha de ser, selectivo, debe centrarse en las cuestiones que surjan en el curso del proceso de elaboración y ejecución de los programas y sólo habrá de entablarse cuando haya suficiente base para ello. El diálogo habrá de buscarse directamente, con los gobiernos, e indirectamente, mediante la oferta de apoyo a asociados de la sociedad civil para que adquieran una mayor capacidad de participar activamente en el proceso de reforma de las políticas que interese al grupo-objetivo del FIDA.

25. Las estrategias de reducción de la pobreza sirven de marco para que el FIDA posibilite la participación de las organizaciones de la población pobre (asociaciones de campesinos, organizaciones de base comunitaria) en la formulación de estrategias que respondan a las necesidades y demandas de los pobres de las zonas rurales, y para aumentar su capacidad de vigilar el cumplimiento de las agendas de reforma convenidas. En este contexto, el FIDA prestará apoyo a la facilitación del diálogo entre la población pobre, la sociedad civil y los gobiernos mediante la

financiación de seminarios y otras formas de consulta a escala local y nacional, tanto a través de actividades basadas en los proyectos como a través de procesos especiales financiados con DAT y fondos complementarios.

26. La preparación de COSOP es un instrumento fundamental para el análisis institucional y el diálogo sobre políticas y para profundizar las asociaciones dentro de los países. Los seminarios informales que se celebraron durante los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2002 permitieron presentar propuestas valiosas sobre la estructura y el contenido de los COSOP y en ellos se puso de manifiesto la importancia de las consultas con los interesados dentro de cada país. En el proceso de formular (o realizar) COSOP, la celebración de seminarios en los que participen múltiples interesados será una herramienta común que utilizarán las distintas divisiones regionales.

27. Se procurará el establecimiento de relaciones de trabajo estrechas entre el PMD y la nueva División de Políticas del Departamento de Asuntos Externos con objeto de garantizar que las realidades concretas sobre el terreno se incorporan al proceso de diálogo institucional sobre políticas.

División de África occidental y central (División de África I)

28. **Programa de préstamos.** En 2003 la División proyecta presentar seis o siete proyectos a la Junta Ejecutiva (en Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Guinea-Bissau, Nigeria y Sierra Leona) por un total de USD 76,5 millones. Dada la incertidumbre prevaleciente en la región, los proyectos en el Congo y la República Democrática del Congo se incluyen a título de reserva.

29. **Cofinanciación.** Se han identificado varias relaciones de cofinanciación y se desarrollarán otras durante el diseño ulterior de los proyectos que deberán presentarse a la Junta Ejecutiva en 2003. El FIDA tiene el propósito de cofinanciar un programa de microfinanciación rural nacional del Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Nigeria. Se están celebrando conversaciones con otros donantes para estudiar la posibilidad de cofinanciar varios diseños iniciados por el FIDA. Entre los posibles cofinanciadores cabe mencionar la Institución Alemana de Crédito para la Reconstrucción en Burkina Faso; el Gobierno de Portugal y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en Guinea-Bissau, el Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD) en el Senegal y el BAfD y el Banco Mundial en Sierra Leona.

30. **Impacto.** La División mantendrá la práctica iniciada en 2002 de asegurar la participación de los gerentes de operaciones para los países (GOP) en, por lo menos, la mitad de las misiones de supervisión en las que se preparan los programas de labores y presupuesto anuales. Ello permitirá que el FIDA esté presente cuando el personal de los proyectos y las instituciones cooperantes adopten las decisiones más importantes. Se emprenderá un programa de capacitación para el personal de proyectos con aportaciones de diferentes procedencias: la *Guía para el SyE de proyectos* antes mencionada; el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para África (AMTA); y los proyectos de módulos de capacitación de la empresa de consultoría francesa *Société d'Assurance Technique et de Coopération*.

31. FIDAFRIQUE II, la segunda fase de la red de proyectos patrocinados por el FIDA en África occidental y central, será un importante enlace entre el personal regional de los proyectos y otros interesados regionales en 2003. Una de las principales actividades del programa de DAT 2003 será el diseño y la ejecución de la "segunda generación" de DAT para investigación agrícola iniciadas por el FIDA con los centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl), lo que supondrá: el establecimiento de vínculos más estrechos con los proyectos de préstamo, la promoción de la capacidad socioeconómica, introducción de un sistema competitivo de donaciones entre asociados nacionales para asegurar un mayor rigor y que se tengan en cuenta las prioridades de los pequeños agricultores, y la promoción de los intercambios entre las donaciones con respecto a las prácticas óptimas. La donación de la División destinada a promover la incorporación de una

perspectiva de género (que cuenta con el apoyo de fondos suplementarios de Italia y Noruega) hará que los proyectos en curso y los nuevos proyectos presten mayor atención al factor género. Se iniciará un plan de elaboración y ejecución del proyecto financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación (MFF) en Níger, con objeto de seguir de cerca la introducción de innovaciones en el contexto del proyecto y evaluar los criterios que se aplican para pasar de una fase a otra (criterios de activación). Sobre la base de las enseñanzas extraídas de este ejercicio, la División verificará sistemáticamente la idoneidad de los criterios de activación en los cuatro proyectos restantes financiados con arreglo al MFF y arbitrará un plan para modificarlos según proceda. En el contexto de una donación regional de investigación agrícola para el cultivo del caupí, la División apoyará la elaboración de instrumentos para el seguimiento del impacto de la capacitación en el manejo integrado de plagas, impartida en las escuelas locales de agricultores.

32. **Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones.** A reserva de lo que se decida en las conversaciones con los gobiernos, la División proyecta completar de tres a cinco COSOP en 2003. Los países que se están considerando son Benin, Burkina Faso, el Camerún, el Gabón, Guinea Ecuatorial y el Togo. La División seguirá insistiendo para que el desarrollo rural y la agricultura se incorporen debidamente a los DELP mediante un diálogo activo con los gobiernos y los asociados y el suministro de apoyo en forma de contribuciones de consultores y comentarios del FIDA a los anteproyectos. Además, la División apoyará la implicación y la participación directa de las organizaciones de productores, grupos de agricultores y representantes de grupos de intereses rurales de la sociedad civil en el proceso de formulación y supervisión de los DELP. En los países en que se preparen DELP, el Fondo asegurará su armonización con vistas a la preparación y la actualización del COSOP.

33. En concordancia con los gobiernos, la sociedad civil y donantes de ideas análogas, la División prestará apoyo a las reformas políticas que supongan la estructuración de marcos jurídicos y reglamentarios adecuados para la microfinanciación en Benin y el Camerún, la adopción de medidas concretas a fin de que el proceso de descentralización sea más favorable a la reducción de la pobreza en Ghana, Guinea y el Senegal, y el establecimiento de marcos institucionales apropiados para la prestación más efectiva de servicios rurales en el Camerún y Nigeria. El apoyo a la red regional de grupos de productores en África occidental (*Réseau des Organisations Paysannes et des Producteurs – ROPPA*), servirá para reforzar la capacidad política de promoción de ideas de este importante colectivo de interesados. El polo regional de múltiples donantes de Abidjan (Côte d'Ivoire) será otro instrumento importante para facilitar el análisis y el diálogo sobre políticas. Las dos divisiones de África y la División del Cercano Oriente y África del Norte proporcionarán asistencia técnica y consultiva a la secretaria de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) a fin de que el plan operativo de ésta se centre aún más en la pobreza rural. Además, la División de África I tratará de reforzar la capacidad de los interesados regionales de influir en el proceso de adopción de decisiones de la NEPAD mediante donaciones a asociaciones de agricultores y a dos organizaciones regionales, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel.

34. En asociación con el Departamento de Asuntos Externos, se organizará, con el apoyo de los medios de comunicación, un programa de promoción, destinado a los principales donantes y a los decisores regionales y nacionales, con objeto de promover la función catalizadora del FIDA en la divulgación de la importancia del desarrollo agrícola y rural para la reducción efectiva de la pobreza. En este contexto se proponen varias actividades para 2003, año en el que se festeja el 25º aniversario del FIDA, a saber: una serie de reportajes en los medios de comunicación (televisión, radio, periódicos y publicaciones) sobre proyectos que han tenido éxito en la región; la organización de una reunión regional de un grupo de decisores de alto nivel para crear una coalición regional de lucha contra la pobreza rural; y, en cada país donde haya una cartera activa de proyectos del FIDA, organización de un “Día de la pobreza rural” por los proyectos sobre el terreno del FIDA, con la participación de todos los interesados presentes y de representantes gubernamentales de alto nivel.

35. Las asociaciones son esenciales en todas las operaciones de la División, y por ello seguirán desarrollándose numerosas iniciativas de años anteriores (consultas anuales con los principales asociados multilaterales y bilaterales, continuación de la cofinanciación, promoción de la colaboración subregional mediante DAT para investigación agrícola y puesta en práctica del polo regional de múltiples donantes de Abidjan). Se proporcionará asistencia para las fases posteriores a conflictos (en la República Democrática del Congo y Sierra Leona) mediante marcos coordinados comunes de donantes. Todos los diálogos sobre políticas se efectuarán en colaboración con otros donantes y con la participación más completa posible de la sociedad civil.

División de África oriental y meridional (División de África II)

36. **Programa de préstamos.** En 2003 la División presentará cinco o seis proyectos (en Angola, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mozambique y la República Unida de Tanzania) por un total de USD 75,0 millones. El objetivo prioritario en 2003 no será aumentar el volumen del programa de préstamos sino mejorar su calidad en términos de impacto directo y de darle una base mucho más adecuada para obtener efectos catalizadores.

37. **Cofinanciación.** Se cofinanciarán proyectos cuando haya una convergencia de intereses –sectoriales, estratégicos o metodológicos– entre la División y un organismo donante que pueda añadir valor a la intervención. Así pues, la cofinanciación será pragmática y estratégica. En este momento las oportunidades de cofinanciación para el año 2003 son las ofrecidas por el Programa de desarrollo de las comunidades de pastores en Etiopía (importante cofinanciación con el Banco Mundial), el Proyecto de Nyanza del sur en Kenya (Fondo Belga de Supervivencia [FBS]), el Proyecto de la región de Mavam en Madagascar (en asociación con el Fondo de la OPEP), el Programa de tecnología, extensión e investigación en el sector agrícola en Tanzania (con el Banco Mundial) y el programa de apoyo a la financiación rural en Mozambique (con asociados bilaterales).

38. **Impacto.** En el programa actual de préstamos, las mayores aportaciones irán destinadas en particular a: i) apoyar y mejorar la capacidad de gestión del personal de ejecución del programa; ii) garantizar que la gestión y la supervisión de los programas en curso se centran específicamente en los logros y en la preparación de informes sobre los resultados; y iii) promover y compartir conocimientos y experiencias entre el personal de los proyectos.

39. La División aumentará el número de exámenes de la cartera de proyectos de los países, y mejorará su enfoque. Los exámenes (realizados conjuntamente por los gobiernos, el FIDA, el personal del proyecto y otros interesados locales) servirán de base para evaluar y orientar las operaciones de la cartera del país. En estos exámenes se considerarán, entre otras cosas, las cuestiones más destacadas que se planteen en lo relativo a la ejecución y el impacto, la relación entre la “dirección” de la cartera de proyectos y la evolución de la pobreza, y el potencial de repetición.

40. Las relaciones de la División con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) están evolucionando, y en el año 2003 se seguirá promoviendo la complementariedad entre la labor de los GOP del FIDA y los directores de proyectos de la UNOPS. El punto de partida de la nueva relación será la verificación de que la UNOPS ha comprendido por completo y ha asimilado la estrategia regional. Se organizarán talleres temáticos y de capacitación para los administradores de los proyectos en la región y, bajo la dirección general de los GOP, se proporcionará apoyo técnico directo a la ejecución.

41. Los proyectos son cada vez más programáticos y están cada vez más vinculados a cuestiones fundamentales de la política económica e institucional. En algunos casos, ello exigirá que se diversifiquen las fuentes del apoyo a la supervisión que se recibe. En dos proyectos de financiación rural (uno en Etiopía y el otro en Uganda) se propone facilitar apoyo al Banco Mundial como institución cooperante.



42. Los gobiernos y los grupos de donantes reclaman cada vez más la presencia sobre el terreno. La División aumentará sus inversiones en la creación de capacidad en los países y en la colaboración, en particular en la esfera del apoyo a la ejecución.

43. **Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones.** La promoción de políticas y el diálogo sobre ellas es una esfera que tiene cada vez más importancia para la región y en la que además los gobiernos de la región –todos los cuales se encuentran en un proceso de reforma política– están cada vez más interesados en participar. Los COSOP sirven de mecanismo para introducir el diálogo sobre políticas y los procesos de reforma en los programas de préstamos de los países. La División prevé elaborar en 2003 unos tres COSOP, posiblemente para Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia. Además, se buscarán fondos adicionales para prestar asistencia a la Secretaría de la NEPAD en el desarrollo de un diálogo en su seno sobre el desarrollo rural y la reducción de la pobreza (véase también el párrafo 33).

44. Los DELP –y, en términos más amplios, la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza que tengan en cuenta las limitaciones y las oportunidades de los campesinos pobres– es un sector al que se prestará especial atención en 2003. Ya se están sentando las bases para ello mediante análisis detallados de todos los DELP de la región, con miras a identificar los países y sectores prioritarios que deberán ser objeto de seguimiento en 2003.

45. En el año 2003 la División elevará el nivel de sus aportaciones a la reducción de la pobreza y el desarrollo rural en los foros internacionales, regionales y nacionales (incluidas las relacionadas con las actividades del 25º aniversario), como medio de adquirir más conocimientos sobre las cuestiones fundamentales en la región y de ejercer influencia en los principales responsables de las políticas a los niveles nacional, regional e internacional.

46. En 2003 se atribuirá mayor importancia a la generación de conocimientos mediante la preparación de informes y el análisis de experiencias, y el intercambio de estas últimas a nivel de los programas y proyectos. Con objeto de facilitar las sinergias en la cartera regional y fuera de ella y de prever opciones concretas para la estructuración de las políticas y los programas nacionales, esta actividad será llevada a cabo por la División y en colaboración con las demás divisiones del FIDA y los principales asociados. En el marco del proceso de fortalecimiento de la capacidad, se prestará mayor atención al aprendizaje recíproco de los coordinadores de los proyectos que trabajen en sectores temáticos similares o traten cuestiones análogas. El intercambio de visitas y la organización de talleres subregionales serán elementos importantes de este enfoque. Dentro de la División, la aportación de una mejor comprensión de las cosas será crucial en el diálogo sobre políticas. El intercambio de conocimientos –basado en la comunicación fecunda entre ambas partes– se mantendrá mediante la organización de foros temáticos, la mayor representación de las divisiones en los equipos de elaboración de proyectos y el uso selectivo de DAT como medio de adquirir experiencia en distintos países. A nivel institucional, la División prestará apoyo activo a la constitución de redes de conocimientos en determinados sectores temáticos, y en algunos casos la dirigirá.

División de Asia y el Pacífico

47. **Programa de préstamos.** En 2003 la División de Asia y el Pacífico presentará siete nuevos proyectos de inversión a la Junta Ejecutiva (en Bangladesh, Camboya, China, la India, el Irán, el Pakistán y Sri Lanka), por un total aproximado de préstamos de USD 132 millones.

48. **Cofinanciación.** Representa un objetivo importante ya que estimula las asociaciones intelectuales y financieras movidas por el objetivo común de la reducción de la pobreza. El programa de préstamos del FIDA para 2003 en la región de Asia y el Pacífico prevé una cofinanciación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Proyecto de reducción de la pobreza rural en Prey Veng y Svay Rieng en Camboya; con el Programa Mundial de Alimentos

(PMA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) en el Proyecto de mejora de los sistemas de vida en la región del Himalaya en la India; con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el Proyecto de desarrollo comunitario en el Pakistán; con la Banca Keshavarzi en el Programa de financiación Forsat Mosawi en el Irán; y con el PNUD y la FAO en el apoyo a sistemas sostenibles de vida en zonas marginales de secano en Sri Lanka.

49. **Impacto.** Para realizar la función catalizadora del FIDA en la región una de las bases será mejorar la calidad de la cartera regional, prestando más atención a las cuestiones de política y al logro del impacto. Para mejorar la capacidad técnica y de gestión de los proyectos del FIDA se procurará lograr una mayor complementariedad entre el FIDA y las instituciones cooperantes. Se apoyará la creación de capacidad para mejorar los sistemas de SyE e integrar en las funciones de gestión de los proyectos la evaluación participativa de su impacto, lo que se logrará en el marco de regionalización previsto en la nueva *Guía para el SyE de proyectos*. Al mismo tiempo, se aportará un apoyo técnico adicional gracias al aumento del número de misiones de evaluación de la ejecución de los proyectos, una mayor calidad de las revisiones de medio término y una mejor coordinación de las aportaciones de las instituciones receptoras de donaciones del FIDA de la región.

50. Se promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias entre diversos interesados con la Red Electrónica de Proyectos en las Zonas Rurales de Asia y el Pacífico (ENRAP), iniciativa financiada por el FIDA, la celebración de talleres subregionales y nacionales de examen de las carteras y el intercambio de visitas, una mayor colaboración y labor de equipo en la organización y la realización de estudios temáticos. En este contexto, se proponen DAT para: i) un estudio sobre la reforma agraria en Asia Meridional; ii) un programa de capacitación en planteamientos eficaces de la creación de organizaciones sostenibles de los pobres; y iii) tres programas de investigación práctica sobre la comercialización sostenible de plantas medicinales y aromáticas en Asia (CIID); la reducción de la pobreza mediante el manejo forestal sostenible (Centro de Investigaciones Forestales Internacionales) y la incorporación de la perspectiva de género.

51. **Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones.** La División pretende actualizar el COSOP de la India en 2003 y utilizar las evaluaciones previstas de las carteras nacionales de China y Laos como base para revisar los COSOP de estos países. La combinación de préstamos de proyectos con componentes de DAT será un instrumento importante para mejorar la función catalizadora del FIDA, en particular, en China, la India y Sri Lanka.

52. En el marco de las actividades del 25º aniversario, la División contribuirá a la organización de un taller internacional sobre la incorporación de la perspectiva de género en la región de Asia. Esta actividad se complementará con la participación en foros nacionales, regionales e internacionales, especialmente con iniciativas relacionadas con el 25º aniversario. La preparación de las publicaciones pertinentes dará mayor credibilidad al FIDA como promotor del desarrollo rural en la región. En Camboya se proyecta la participación activa en los procesos de elaboración del DELP mediante el apoyo al trazado de mapas de la pobreza, y en Mongolia y Viet Nam mediante el seguimiento de la ejecución de los DELP.

División de América Latina y el Caribe

53. **Programa de préstamos.** Para el año 2003 se prevén cuatro proyectos (en el Brasil, Guatemala, México y Nicaragua), con unos préstamos totales por valor de USD 70 millones. El programa de préstamos propuesto hace hincapié en determinados elementos que refuerzan las operaciones del FIDA con objeto de aplicar de un modo efectivo y eficiente las prioridades institucionales y regionales del Fondo. Se trata de lo siguiente: i) elaborar proyectos a escala de los

países en el marco de una estrategia regional; ii) atribuir una importancia primordial en 2003 a la evaluación del impacto de las actividades crediticias o de otro tipo; iii) movilizar recursos para iniciativas innovadoras de reducción de la pobreza; y iv) promover una mayor interacción en la región y con otras regiones con objeto de encontrar nuevos instrumentos para la reducción de la pobreza.

54. **Cofinanciación.** La División seguirá buscando oportunidades de cofinanciación de proyectos en fase de diseño. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el PNUD han mostrado interés en cofinanciar el nuevo proyecto propuesto en Guatemala y se han establecido contactos con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ofrecer recursos de cofinanciación al proyecto en Venezuela (PROSALFA – Fase II). Se mantienen contactos continuos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con vistas a potenciales operaciones conjuntas de financiación.

55. **Impacto.** El desarrollo de las ciudades de tamaño pequeño y mediano y la promoción de los corredores económicos crean un entorno propicio para reducir la pobreza mediante el estímulo de la demanda de bienes y servicios en los mercados locales y la creación de oportunidades de trabajo. Las operaciones del FIDA podrían mejorarse de un modo significativo mediante: la constitución de asociaciones; la promoción de nuevos productos; y el fomento del aprendizaje entre las distintas regiones. Gracias a la mayor interacción dentro de las regiones y entre ellas, la División espera contribuir tanto al logro de un mayor impacto como a la reducción de la pobreza en la región y beneficiarse de la labor realizada en otras regiones.

56. La División tiene el propósito de reforzar las alianzas operativas existentes, como el Grupo Interinstitucional de Desarrollo Rural, en el que participan la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la FAO, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ), el FIDA, el BID, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Mundial y la USAID. Se llevarán a cabo estudios técnicos definidos por la División en sectores estratégicos de la gestión de los conocimientos, como la descentralización de las organizaciones del sector público, los servicios financieros rurales, el acceso a los mercados y las poblaciones indígenas, con objeto de definir de un modo más efectivo los instrumentos y actividades futuros.

57. En la División, las DAT desempeñan un papel crucial en la estrategia del FIDA, pues sirven de apoyo a los proyectos, promueven las sinergias y facilitan los vínculos con la sociedad civil. La Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR II) fomentará nuevos sistemas de capacitación y gestión de los conocimientos en la región, en apoyo de la cartera de préstamos del FIDA. Las DAT para investigación agrícola promoverán el acceso equitativo a nuevas tecnologías y actividades de generación de ingresos de los pequeños agricultores de la Argentina, el Brasil y el Paraguay.

58. **Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones.** En 2003 está previsto realizar los COSOP de cuatro países de la región (Colombia, Guatemala, Ecuador y la continuación del de Chile), cuya elaboración se aprovechará para prestar apoyo a los procesos de diálogo sobre políticas y creación de asociaciones. La División proyecta dar una mayor visibilidad al FIDA mediante la comunicación de las iniciativas propuestas a nivel nacional y regional, con vistas a aumentar el interés de los gobiernos por las cuestiones de la pobreza rural. Además, la División reforzará la capacidad de su personal para el análisis y el diálogo sobre políticas, a fin de centrar la actividad en unos pocos países en esferas estratégicas. Estos esfuerzos contarán con el apoyo de DAT y fondos suplementarios.

59. El Programa Regional de Apoyo a Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas – Fase III atribuirá prioridad al fortalecimiento de la capacidad de las poblaciones indígenas y de sus organizaciones en la Amazonia, fomentando la ordenación sostenible de los recursos naturales de los bosques tropicales y proporcionando apoyo a las poblaciones indígenas en los diálogos sobre políticas locales, nacionales e internacionales. La segunda fase del proyecto de apoyo al Mercado Común del

Cono Sur (MERCOSUR) tratará de promover el impacto catalizador del FIDA prestando especial atención al diseño de políticas innovadoras para reducir la pobreza rural y aprovechando las nuevas oportunidades creadas por el proceso de mundialización e integración regional. La División planea, por ejemplo, organizar foros de interacción entre los proyectos en el Brasil y en los países del África lusófona (empezando por Angola) que se financiarán con fondos suplementarios, así como foros de intercambio de experiencias entre el Brasil y la India, financiados por el SFEP.

División del Cercano Oriente y África del Norte

60. **Programa de préstamos.** La División del Cercano Oriente y África del Norte (COAN) proyecta presentar cinco proyectos a la Junta Ejecutiva en 2003 (para Argelia, Marruecos, la República de Moldova, el Sudán y Turquía) por un total de USD 63 millones. La cartera de préstamos de la División se concentra en el objetivo estratégico prioritario del acceso a los recursos naturales (tierras, aguas y pastos) y su ordenación sostenible. Paralelamente se están incorporando a los programas los objetivos de la potenciación de la capacidad de acción de los pobres, la institucionalización y la prestación de servicios financieros rurales.

61. **Cofinanciación.** La División seguirá buscando oportunidades de cofinanciación de proyectos en fase de diseño y tratando de conseguir más fondos para el Programa de Rehabilitación y Desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental. Se espera que el Fondo de la OPEP cofinancie el proyecto de Turquía y se está explorando la posibilidad de cofinanciar con un organismo bilateral el proyecto en la República de Moldova.

62. **Impacto.** De los 50 proyectos en ejecución en el año 2002: i) se procederá a un detenido seguimiento del 25%, con carácter prioritario, mediante la aportación de recursos adicionales para contribuir al aumento del rendimiento y el impacto; ii) cinco proyectos se beneficiarán de donaciones para actividades piloto innovadoras del Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG; y iii) se complementará el actual programa en la región del COAN para la incorporación de la perspectiva de género con un programa similar en Europa central y oriental y en los Estados de reciente independencia. Se pondrá en marcha el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para África del Norte (NAMTA) que iniciará sus actividades en Argelia, Marruecos y Túnez mediante la organización de talleres para directores de proyectos. Se celebrarán dos talleres subregionales de ejecución destinados a la evaluación del impacto, el intercambio de experiencias y el aumento de la capacidad.

63. El programa de DAT comprende cuatro donaciones regionales que complementan el programa de préstamos y cuyos objetivos prioritarios son los siguientes: i) sistemas de apoyo a la adopción de decisiones para potenciar la eficiencia de los insumos agrícolas y reducir los riesgos de los cultivos de cereales; ii) el uso eficiente del agua en la explotación; iii) el desarrollo de una agricultura biosalina; y iv) la creación de redes electrónicas entre los proyectos del FIDA.

64. **Diálogo sobre políticas y creación de asociaciones.** En 2003 se revisarán los COSOP de Armenia y Egipto, haciéndose especial hincapié en ambos documentos en las oportunidades de diálogo sobre políticas y de creación de asociaciones. El diálogo sobre políticas y las actividades de reforma comprenderán el apoyo a la descentralización, la participación y la financiación rural en Albania, Marruecos, la República de Moldova, Rumania, Siria, Túnez y el Yemen. La División apoyará activamente la ejecución de DELP en Armenia y la República de Moldova, y en otros países cuando se dé la oportunidad.

65. Se organizará una campaña en la región del COAN para promover la incorporación de la perspectiva de género y el papel de la mujer como agente del cambio, consistente en una mesa redonda, una exposición y la concesión de un premio a la comunidad que haya tenido más éxito en la promoción de los derechos de la mujer. El 25º Aniversario del FIDA ofrece a la División la

oportunidad de contribuir a los esfuerzos de promoción del desarrollo rural en la región. El programa de promoción se complementará con talleres regionales sobre la devolución de responsabilidades de ordenación del agua a los usuarios finales.

B. Programa de políticas y promoción

66. Los asociados multilaterales y bilaterales en la esfera del desarrollo así como los gobiernos de los países receptores demandan cada vez más que el FIDA intervenga en el diálogo sobre las políticas sobre la base de su familiaridad con el desarrollo rural y sus conocimientos sobre el mismo.

67. Se ha abierto un proceso para determinar el alcance, los objetivos y las modalidades de la definición de la función del FIDA en el ámbito de las políticas. Hay funciones en este ámbito que se relacionan con las operaciones y otras esferas que es necesario encajar en un contexto más amplio. El FIDA cuenta ya con una serie de instrumentos operacionales relacionados con los proyectos, entre los que cabe mencionar: i) los COSOP; ii) los talleres, que sirven de foro para el diálogo con los interesados; iii) la participación en el proceso de elaboración de los DELP, para promover el consenso sobre las cuestiones del desarrollo rural; y iv) el diálogo sobre políticas durante el proceso de elaboración de los proyectos, que abre la oportunidad de influir en las políticas. El Fondo aprovechará las redes existentes (dentro y fuera del FIDA) y creará nuevas redes cuando sean necesarias para promover las sinergias. En cuanto a la función del Fondo en el ámbito de las políticas en un contexto más amplio, se ha creado la División de Políticas en el Departamento de Asuntos Externos, que deberá ser plenamente operativa en 2003.

68. El programa de promoción de 2003 se organizará principalmente en torno al 25º aniversario, lo que no sólo ofrece al Fondo una oportunidad de reflexionar sobre sus operaciones y logros en los últimos 25 años, sino que además es el momento adecuado para mirar al futuro y considerar el desafío que plantea la reducción de la pobreza en el contexto de los ODM. También será una excelente ocasión para aprovechar las experiencias derivadas del *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001* y de las consultas celebradas durante la preparación de las estrategias regionales, y promover con fuerza el desarrollo rural y la solución de los problemas de los pobres de las zonas rurales.

C. Movilización de recursos

69. El promedio de los programas de préstamos del FIDA de los tres últimos años se eleva a USD 415 millones. Con este nivel de préstamos se presta apoyo a programas y proyectos que representan unos gastos medios anuales de inversión por un total de USD 922 millones, lo que implica un factor de multiplicación del 122%. En 2003, el FIDA procurará mantener el mismo factor de multiplicación en su programa de préstamos, movilizándolo recursos internos y cofinanciación externa para cubrir los gastos totales de inversión de casi USD 1 000 millones que suponen los proyectos y programas que financia.

70. Como en los últimos años, el FIDA se esforzará por movilizar cofinanciación por una cuantía no inferior al 30% de sus operaciones, lo que equivale por lo menos a USD 150 millones, obteniéndola de fuentes multilaterales y donantes bilaterales.

71. Proseguirá la movilización de financiación externa que permita al FIDA cumplir sus obligaciones en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME). En esta esfera, el objetivo es lograr que, con el tiempo, se cubra el 66% de los costos que representa para el FIDA. En julio de 2002 se estimaba que el costo total de la Iniciativa para el FIDA se elevaba a USD 308 millones en términos de valor actual neto (VAN). Hasta el momento, los compromisos y pagos de los donantes, entre ellos Alemania, Bélgica, Italia, los Países Bajos, Suecia, Suiza y la Unión Europea (UE) suman un total aproximado USD 49 millones.

72. Por último, para prestar apoyo a las prioridades estratégicas del Fondo que se indican en el Marco Estratégico y las estrategias regionales, se mantendrán los esfuerzos destinados a movilizar recursos y obtener unos fondos complementarios de USD 8 millones aproximadamente, atendiendo a ciertas líneas temáticas como los servicios financieros rurales, las innovaciones repetibles, la asistencia después de conflictos, los programas de género y los programas destinados a combatir el VIH/SIDA. En 2003 se hará un esfuerzo especial para obtener cofinanciación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para inversiones del FIDA en zonas degradadas ambientalmente y marginales.

D. Servicios institucionales

73. En 2003, la prestación adecuada de servicios a las unidades operacionales será fundamental para conseguir un mayor impacto. El FIDA sólo podrá funcionar de un modo eficiente y eficaz si se da un apoyo adecuado a las operaciones sobre el terreno con los servicios de apoyo necesarios. Diversas unidades de la organización prestan servicios a las unidades operacionales en varias formas.

74. La Oficina de Auditoría Interna concederá mayor importancia a una serie de áreas prioritarias, como los procesos que respaldan directamente los resultados operacionales del Fondo. Asimismo, la unidad participará activamente en el Programa de Cambio Estratégico (PCE), conocido antes como Programa de Reorganización de los Procesos (PRP), contribuyendo al diseño de los procesos sobre la base de los trabajos de auditoría completados hasta la fecha y proporcionando retroinformación independiente para la supervisión de la ejecución del PCE a la Unidad de Administración del Programa y a la dirección. Mejorar la eficiencia de los servicios de apoyo seguirá siendo uno de los objetivos estratégicos de la unidad.

75. La OE ha identificado los siguientes sectores prioritarios para 2003: i) evaluar y comunicar el impacto del FIDA, y sacar las correspondientes lecciones (por ejemplo, aplicar la nueva metodología del impacto, y establecer sistemas de SyE orientados al impacto a nivel de los proyectos); ii) contribuir a la función catalizadora del FIDA (por ejemplo, fomentando ideas innovadoras, diálogos sobre políticas y actividades de promoción); iii) contribuir a la mejora de la organización del FIDA, llevando a cabo varias evaluaciones institucionales concretas; iv) establecer nuevas relaciones con los órganos rectores del FIDA respecto de la evaluación; y v) desarrollar y optimizar el uso de los recursos humanos.

76. La Oficina del Consejero Jurídico General, además de prestar asistencia al PMD en la ejecución del programa de préstamos y donaciones, tiene previsto que cada jurista siga un préstamo durante todas las fases del ciclo del proyecto, en la convicción de que una participación más temprana y completa de la Oficina puede mejorar la ejecución de la cartera de préstamos del FIDA.

77. La unidad de préstamos y donaciones de la Oficina del Contralor tiene el propósito de apoyar a las divisiones regionales en el fortalecimiento de la capacidad del personal de los proyectos para resolver cuestiones financieras. Otros servicios que en este documento no se describen en detalle, como los Servicios Administrativos, establecerán también un orden de prioridad en sus actividades para mejorar su eficiencia y eficacia.

78. En 2003, muchos de estos servicios serán examinados y mejorados en el marco del PCE. El PCE colaborará con la Oficina del Contralor en la aplicación de un sistema de tecnología de la información (TI) financiera plenamente integrado, para conseguir una mayor eficiencia y precisión. Esto se obtendrá principalmente mediante la agilización de los flujos de trabajo y la simplificación de las directrices y los procedimientos. Los informes y los análisis contribuirán a aumentar la



transparencia y a proporcionar información de calidad a otras divisiones y a los interesados externos. Además, el PCE estudiará las posibilidades de convertir el sistema de préstamos y donaciones en un sistema basado en la web que sea capaz de comunicar datos sobre la gestión financiera de los préstamos y donaciones por conducto de Intranet e Internet.

79. La División de Sistemas de Información de Gestión (FM) seguirá preparando soluciones de TI que faciliten la puesta en práctica de la estrategia operacional del FIDA formulada en el Marco Estratégico, y contribuyan a ella. Las actividades de la FM se alinearán plenamente con el PCE a fin de aprovechar al máximo las posibilidades de aplicación del programa informático de contabilidad PeopleSoft en toda la institución.

80. Actualmente se están reconsiderando las políticas y procedimientos del FIDA en materia de recursos humanos. En 2003 el FIDA se ocupará de los sectores que deban reforzarse y preparará a su personal para las oportunidades y los desafíos que les reserve el futuro, con inclusión de los que deriven del PCE. El Fondo tratará de encontrar el mejor modo de: i) aumentar la capacidad de gestión; ii) atraer y retener a funcionarios cualificados, teniendo presentes sus objetivos estratégicos; iii) agilizar los procesos operativos internos para utilizar el tiempo del personal con más eficacia y eficiencia; y iv) aplicar las recomendaciones del examen de los recursos humanos y mejorar la comunicación entre la Oficina de Recursos Humanos y sus clientes. En lo relativo al desarrollo y la promoción de un cambio cultural estratégico en la organización, el FIDA velará por que se organicen las actividades de capacitación adecuadas. La dimensión de género es una preocupación prioritaria en el FIDA, por lo que se han adoptado, y se adoptarán en el futuro, diversas medidas significativas, por ejemplo en el terreno de la formación.

81. En cuanto al PCE, en el curso del actual período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentará un informe específico sobre la marcha de sus trabajos (documento EB 2002/77/R.30).

III. CONSECUENCIAS DEL PROGRAMA DE LABORES EN LO RELATIVO A LOS RECURSOS

82. Como se ha señalado anteriormente, en el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2002 la Administración propuso un Programa de Labores general de unos USD 436 millones (o USD 450 millones si se aplica el método tradicional, que abarca las cantidades transferidas al SFEP). Dicha propuesta obedecía a fines de planificación y se proponía mantener estable el nivel en comparación con los años anteriores; la Junta Ejecutiva lo examinará y ajustará en cada período de sesiones de 2003 teniendo en cuenta los recursos disponibles. Para ser prudentes, y aunque se haya convenido en que el ejercicio de la FCA debe estar sujeto a un límite máximo de tres años de reflujos de fondos (cerca de USD 540 millones), la Administración ha decidido fijar para 2003 un límite máximo de USD 400 millones para dicho ejercicio.

83. A continuación se presenta información sobre el número de préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva entre 1997 y 2001, las previsiones relativas a 2002 y las propuestas para 2003.

**Cuadro 2: Préstamos y donaciones aprobados entre 1997 y 2001 (excluidas las cancelaciones);
previsiones para 2002; y propuestas para 2003**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 nivel previsto	2003 nivel propuesto
Número de préstamos	29	30	29	27	25	25	27 ²
(en millones de DEG, en números redondos)							
Cuantía total de los préstamos	288	304	307	312	317	292	317
Cuantía total de las donaciones ³	23	24	25	25	16	17	15
Cuantía total de los préstamos y donaciones	311	328	332	337	333	309	332

84. En el cuadro 3 figuran las previsiones de recursos disponibles hasta el final de 2003 con arreglo al artículo 4, en millones de dólares estadounidenses y derechos especiales de giro. Cabe recordar que si bien el Programa de Labores se planifica en dólares estadounidenses, la Junta Ejecutiva lo aprueba en derechos especiales de giro. Los datos más recientes relativos a la situación de los recursos disponibles que se han presentado a la Junta Ejecutiva son los que contiene el documento EB 2002/77/R.4, que se actualizará inmediatamente antes del período de sesiones de ésta.

² Unos 26 a 28 proyectos.

³ Excluidas las cuantías transferidas al SFEP a partir de 2001.

Cuadro 3: Previsiones sobre los recursos para compromisos, 2001 – 2003⁴

	En millones de USD			En millones de DEG		
	Cifras efectivas 2001	Previsiones 2002	Previsiones 2003	Cifras efectivas 2001	Previsiones 2002	Previsiones 2003
Recursos comprometibles al comienzo del año ⁵	68	0	0	51	0	0
Cancelaciones de préstamos	30	50	50	23	39	39
Ajustes por fluctuaciones cambiarias	(39)	6	-	(31)	9	1
Provisiones para las contribuciones	10	10	-	8	8	-
Subtotal	69	66	50	51	56	40
Contribuciones de los Miembros ⁶	135	110	162	106	85	125
Reflujos de los préstamos	170	165	170	133	128	132
Ingresos/(pérdidas) en concepto de inversiones ⁷	(43)	14	72	(34)	11	56
Gastos operacionales (incluido el plan de seguro médico después de la separación del servicio)	(54)	(50)	(49)	(41)	(40)	(38)
SFEP	-	(27)	(28)	-	(21)	(21)
PCE ⁸	(1)	(3)	(9)	(1)	(2)	(7)
Provisión para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME	(4)	(14)	(23)	(3)	(11)	(18)
Recursos disponibles tras descontar los gastos	272	261	345	211	206	269
Compromisos para préstamos y donaciones ⁹	(426)	(405)	(436)	(333)	(309)	(338)
Recursos antes de la FCA	(154)	(144)	(91)	(122)	(103)	(69)
Uso neto de la FCA ¹⁰	154	144	91	122	103	69
Recursos comprometibles al final del año	0	0	0	0	0	0

18

- ⁴ Tales proyecciones evidentemente dependen en gran medida de las hipótesis sobre los pagos de las contribuciones utilizadas en las Reposiciones Quinta y Sexta.
- ⁵ Por “recursos comprometibles” se entiende los recursos libres de anteriores compromisos de préstamos; se calculan teniendo en cuenta la posibilidad de hacer uso de la FCA.
- ⁶ Partiendo del supuesto de que en 2003 se recibirán las contribuciones pendientes de pago a la Quinta Reposición.
- ⁷ Previsión de los ingresos en concepto de inversiones menos los cargos directos (véase el anexo IV).
- ⁸ Este programa se denominaba anteriormente “Programa de Reorganización de los Procesos”.
- ⁹ Las cuantías de los compromisos para préstamos y donaciones se han actualizado en función de las cantidades aprobadas por la Junta Ejecutiva en su 76° período de sesiones. Se calcula que el Programa de Labores para 2003 ascenderá a USD 450 millones, empleando la estructura tradicional.
- ¹⁰ En el cuadro que figura a continuación se presenta detalladamente el uso de la FCA.

	En millones de USD			En millones de DEG		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003
Saldo de apertura	0	154	298	0	122	225
Uso neto de la FCA durante el año	154	144	91	122	103	69
FCA arrastrada	154	298	389	122	225	294

A. Programa de Labores para el año 2003

85. Como se ha mencionado anteriormente, para 2003 se prevén programas de préstamos y donaciones de asistencia técnica (DAT) por valor de DEG 332,1 millones – USD 436,6 millones, o USD 450 millones si se aplica la estructura tradicional, que incluye las cuantías transferidas al SFEP.

Cuadro 4: Programa de Labores aprobado para 2002 y propuesto para 2003

	Nivel previsto 2002	Nivel originalmente aprobado 2002	Nivel originalmente aprobado 2002 ¹¹	Aumento/ disminución	Nivel propuesto 2003	Nivel propuesto 2003
	(en millones de USD)	(en millones de USD)	(DEG/USD a 1,26926) (en millones de DEG)		(en millones de USD)	(DEG/USD a 1,31420) ¹² (en millones de DEG)
Programa de préstamos	382,7	416,2	327,9	0,1	416,3	316,7
Programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) ¹³	22,4	20,7	16,3	(0,4)	20,3	15,4
Total	405,1	436,9¹⁴	344,2	(0,3)	436,6¹⁴	332,1

Programa de préstamos

86. **Estimaciones relativas al programa de préstamos para 2002.** En su 74° período de sesiones, celebrado en diciembre de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de préstamos de DEG 327,9 millones (USD 416,2 millones) para 27 proyectos, en el entendimiento de que durante 2002 este nivel se volvería a examinar en función de los recursos disponibles. En 2002 se presentaron a la Junta, para su aprobación, 25 proyectos por un programa total de préstamos de DEG 281,4 millones o USD 365,7 millones, lo que corresponde a un nivel inferior al previsto debido a la situación de los recursos.

87. **El programa de préstamos para 2003.** Sobre la base del nivel de préstamos propuesto para 2003, de USD 416,3 millones, se prevé que se presentarán unos 26 a 28 proyectos para su aprobación a lo largo del año, por un valor total de DEG 316,7 millones, aproximadamente. Como se ha señalado anteriormente, este nivel se indica a efectos de la planificación en 2003, pues la Junta Ejecutiva examinará y ajustará dicho nivel en cada período de sesiones teniendo en cuenta el ejercicio de la FCA.

¹¹ Por proyecciones planificadas. El programa de donaciones podría ajustarse, dependiendo del nivel de préstamos.

¹² El nivel propuesto para 2003 se ha calculado al tipo de cambio del USD respecto del DEG vigente el 23 de octubre de 2002.

¹³ Excluidas las partidas que se consignan ahora para el SFEP (2003: USD 27,6 millones; 2002: USD 26,7 millones). Sobre esta base, el nuevo programa de donaciones representa alrededor del 5% del nuevo Programa de Labores total.

¹⁴ Esta cuantía ascendería al equivalente de USD 450 millones si se tuvieran en cuenta las cantidades que ahora se consignan para el SFEP.

Programa de donaciones

88. Como se observa en el cuadro 4, el programa de DAT propuesto para 2003 asciende a USD 20,3 millones, o DEG 15,4 millones (excluidas las cantidades transferidas al SFEP), lo que representa el 4,7% del Programa de Labores total¹⁵. En el cuadro 4A se presenta información desglosada por categorías de las cuantías previstas para 2003.

Cuadro 4A: Programa de donaciones de asistencia técnica aprobado para 2002 y propuesto para 2003

	2002		2003	
	Nivel aprobado originalmente (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT	Nivel propuesto (en millones de USD)	Porcentaje del programa global de DAT
Investigación agrícola	8,55	41,30	8,38	41,30
Investigación y capacitación de otro tipo, y otras actividades	9,60	46,38	9,42	46,38
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)	2,55	12,32	2,50	12,32
Total	20,70	100,00	20,30	100,00

89. En apoyo de los objetivos estratégicos fijados en el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*, los objetivos primarios de las donaciones previstas en las categorías de investigación agrícola e investigación y capacitación de otro tipo en 2003 se relacionan con lo siguiente: i) los grupos-objetivo del FIDA y sus estrategias en materia de seguridad alimentaria de las familias; ii) las tecnologías que se basan en sistemas de conocimientos tradicionales, aumentan la productividad y eliminan los estrangulamientos de la producción; iii) el acceso a los factores de producción (tierras y aguas, servicios financieros, mano de obra y tecnología), y su gestión sostenible y productiva; iv) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo con ello su dependencia de las transferencias; y v) un marco institucional en el cual las instituciones oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales brinden, de acuerdo con sus respectivas ventajas comparativas, servicios de apoyo a los grupos económicamente vulnerables.

90. Al igual que en años pasados, las donaciones para investigación agrícola cuya formulación se propone en 2003 se centrarán en las zonas pobres desde un punto de vista ecológico, en las que la presión ejercida sobre la tierra y el agua ha provocado una degradación de los recursos naturales en áreas con un medio ambiente frágil. Se hará hincapié en el desarrollo tecnológico participativo, que incluirá como elementos adicionales la adopción de disposiciones institucionales y el establecimiento de asociaciones con objeto de contribuir a fortalecer y enriquecer un proceso de investigación e innovación que permita generar e intercambiar tecnologías y conocimientos adecuados. Se responderá así a la necesidad de aprovechar los sistemas de conocimientos locales, con inclusión de las innovaciones de los propios agricultores y se contribuirá a que aumente la posibilidad de que se adopten tecnologías desarrolladas a través de unos procesos de investigación efectivamente participativos. En consecuencia, las donaciones para investigación agrícola pondrán el acento en el fortalecimiento de las asociaciones establecidas para llevar a cabo programas de investigación adaptativa que permitan lograr un mayor impacto en la esfera del desarrollo y, por norma, estarán vinculadas a las donaciones de la categoría IAC que se presentarán a la Junta Ejecutiva en 2003, así como a la cartera nueva de préstamos del FIDA y a la de préstamos vigentes.

¹⁵ Este nivel de financiación en concepto de donaciones mantiene el límite máximo para el programa de donaciones (incluido el SFEP) del 7,5% del Programa de Labores total, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva.



91. Todas las propuestas de donación a realizar en 2003 para las que se proponga su inclusión en la categoría IAC habrán de tener nexos explícitos con diferentes elementos clave del Marco Estratégico. En 2003, el PMD centrará sus inversiones en concepto de donación en investigaciones relacionadas con la innovación, el impacto y la gestión de los conocimientos, y en el análisis de las instituciones y las políticas conexas, a fin de atender a los objetivos estratégicos específicos consistentes en mejorar el acceso de la población pobre a la tecnología y los recursos naturales productivos y en fortalecer las organizaciones de esa población para que puedan captar los beneficios de sus logros.

92. En 2003, el Departamento de Asuntos Externos (EAD), de reciente creación, tiene el propósito de formular unas cuantas DAT de pequeña cuantía, dentro de la categoría IAC, destinadas a reforzar el papel catalizador del FIDA en el intercambio de conocimientos generados a nivel comunitario para forjar asociaciones y coaliciones y emprender actividades de promoción de políticas que vayan más allá de las intervenciones de los proyectos. Esas DAT financiarán, por ejemplo, la organización de reuniones de verificación de la situación real en las que se oigan también las opiniones alternativas de las comunidades rurales, y la promoción del uso innovador de Internet como instrumento interactivo para reforzar la presencia del FIDA en el terreno así como en los foros mundiales o regionales adecuados.

93. Las actividades de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que recibirán apoyo en el marco del PAC respaldarán el Marco Estratégico y la consecución de sus objetivos pues estarán dedicadas a mejorar la capacidad de los beneficiarios y sus organizaciones, así como al desarrollo de instituciones que permitan a la población rural pobre mejorar sus medios de subsistencia. Más concretamente, el aumento de la capacidad y el desarrollo institucional guardarán relación con los siguientes temas: acceso a activos, específicamente, el incremento de la producción agrícola y su diversificación sobre la base de una ordenación sostenible de los recursos; organización eficaz de servicios financieros rurales; divulgación de tecnologías adecuadas e inocuas para el medio ambiente; desarrollo de empresas rurales; y establecimientos de vínculos con el mercado. Asimismo se prestará apoyo a actividades de promoción y al proceso de identificación de ONG con las que sería posible establecer asociaciones, así como al aumento de la capacidad de éstas, incluido el apoyo a la creación de redes de ONG. Por último, se prevé que diversos proyectos del PAC aportarán prototipos e instrumentos eficaces de intervención para los proyectos en curso y venideros, y prepararán también el terreno para futuras inversiones del FIDA.

94. El programa global de DAT tendrá por finalidad lograr un mayor impacto en el terreno, lo que conlleva, entre otras cosas, el desarrollo de capacidades para llevar a cabo más eficientemente el SyE de los proyectos y programas del FIDA. Con este fin, se prestará apoyo al desarrollo de mecanismos y procedimientos para crear capacidad en el terreno gracias a programas de aumento de la capacidad financiados mediante donaciones.

95. Sobre la base de los resultados de tales programas, el PMD fortalecerá la dimensión de “gestión de los conocimientos” de las DAT mediante la elaboración más detenida de las notas de asesoramiento técnico. Éstas se han concebido para ayudar a una comunidad del desarrollo más amplia a que adopte nuevas tecnologías de reducción de la pobreza ofreciéndole asesoramiento sobre “buenas prácticas” compatibles con específicos entornos socioeconómicos y de recursos naturales, así como respecto del entorno normativo e institucional predominante. Las notas de asesoramiento técnico aportarán a los planificadores del desarrollo y a las misiones de formulación de proyectos de desarrollo opciones técnicas e institucionales cuya validez y eficacia se han comprobado mediante la investigación comunitaria participativa, además de ofrecer soluciones a determinados problemas que podrán aplicarse en otros lugares en condiciones socioeconómicas, culturales y biofísicas parecidas.

96. La Administración ha instituido un grupo de trabajo interno, presidido por el Vicepresidente, encargado de definir una nueva política y estrategia para el programa de donaciones del FIDA. Actualmente, el grupo de trabajo está estudiando la forma en que puede utilizarse más eficazmente el programa para respaldar los objetivos institucionales generales del FIDA conforme a lo enunciado en el Marco Estratégico, sobre la base de la labor de formulación de políticas realizada anteriormente por la Secretaría en materia de donaciones, en especial el documento titulado “La financiación mediante donaciones: un nuevo enfoque” (EB 2000/69/R.11), presentado a la Junta Ejecutiva en su 69° período de sesiones de abril de 2000, y los comentarios de los Directores Ejecutivos. Para realizar su cometido, el grupo de trabajo celebrará consultas con los funcionarios de la sede pertinentes a fin de conocer las lecciones aprendidas y sus aspiraciones. Se prevé que el FIDA presentará un documento de políticas y estrategias a la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

B. Presupuesto administrativo

97. Para 2003, la Administración propone un Presupuesto Administrativo de igual nivel que en 2002, es decir de crecimiento real nulo, que se ajustará únicamente en función del alza prevista de los precios y la inflación. Se ha llevado a cabo un examen analítico de los programas de labores de las unidades presentados por las divisiones para 2003 como base para un ajuste de las asignaciones de recursos, que permita a la organización centrarse en las principales prioridades del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*.

98. Como se indica en el cuadro 5, esto ha dado lugar a un incremento de la partida de gastos de personal, debido a la nueva estructura de la organización y en línea con las finalidades estratégicas del FIDA, conforme a lo que se detalla en los párrafos 114 a 117, en la subsección dedicada a los recursos humanos. Gracias a una mayor eficacia en función de los costos ha sido posible reducir otras categorías de gastos, incluidos los componentes de gastos de viaje. Asimismo, se han hecho recortes en los servicios de tecnología de la información y comunicación, así como en la gestión de los conocimientos, en vista de la labor que debe llevarse adelante en estas esferas en el marco del PCE.

99. En el cuadro 5 se presentan además las actuales estimaciones de gastos presupuestarios administrativos. El Presupuesto Administrativo para 2002 se calculó originalmente al tipo de cambio de 1,116 Euros (EUR) = USD 1,00, elevándose a un total de USD 42 284 000 en la fecha en que la Junta Ejecutiva lo examinó durante su 74° período de sesiones. El presupuesto para 2002 aprobado por el Consejo de Gobernadores en su 25° período de sesiones al tipo de cambio vigente en aquel momento de EUR 1,146 = USD 1,00 ascendía a USD 41 722 000. Las asignaciones para 2002, ajustadas para fines de comparación empleando la media más reciente del tipo de cambio previsto, (EUR 1,07 = USD 1,00) arrojan un total de USD 43 537 000. Al igual que en 2002, se han incluido partidas en el Presupuesto Administrativo para 2003 para gastos no recurrentes (véanse los párrafos 102 a 108) y el incremento extraordinario de precios. Para 2003, utilizando el mismo tipo de cambio previsto EUR/USD, se propone un Presupuesto Administrativo de USD 45 197 000, en comparación con USD 43 537 000 para 2002.

100. En el anexo III se presentan las asignaciones de recursos previstas para 2003, que se han reajustado para indicar las responsabilidades de gastos, por divisiones y departamentos, en el Presupuesto Administrativo, el SFEP y los gastos directos imputables a las inversiones.

Ajustes por alza de los precios con arreglo a la inflación

101. Para 2003 se propone un Presupuesto Administrativo total del FIDA de USD 45,197 millones, tras los debidos ajustes debidos al incremento del 2,6% de la inflación general así como otros aumentos específicos de los precios, como se expone en detalle más abajo. A continuación se proporcionan los datos relativos a todos los incrementos de precios previstos para 2003 e indicados en los cálculos relativos al Presupuesto Administrativo y el SFEP:

- a) los aumentos salariales, que se basan, como es habitual, en la práctica del régimen común de las Naciones Unidas y se han calculado en estrecha colaboración con el principal organismo de las Naciones Unidas con sede en Roma, la FAO, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) pendientes de aplicación. En el momento en que se preparó el presente documento se trataba de las estimaciones más fiables de las modificaciones que se introducirán oficialmente en 2003:
 - i) un aumento del 2,5%, aproximadamente, de los sueldos y ajustes por lugar de destino, que responda a los incrementos anuales y bienales de escalón dentro de cada categoría y a los ascensos de categoría previstos;
 - ii) un aumento del 3% de los sueldos del personal de servicios generales, en concepto de alza del costo de la vida, con efecto el 1º de noviembre de 2002; un aumento del 3,7% del crédito para cubrir el posible incremento de la prima de idiomas, con efecto retroactivo a noviembre de 2000; y un aumento adicional del 2% en concepto de alza del costo de la vida a partir de noviembre de 2003;
 - iii) se han previsto créditos para sufragar el aumento del 5,7% en la escala de sueldos del personal del cuadro orgánico, a partir de marzo de 2003, así como el aumento del 2% del ajuste por lugar de destino en concepto de alza del costo de la vida previsto para julio de 2003;
 - iv) un aumento del 3% de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico en noviembre de 2002, y una vez más en noviembre de 2003;
 - v) un aumento previsto del 15% de las contribuciones al plan de seguro médico y de los gastos médicos después de la separación del servicio, a partir de enero de 2003;
 - vi) de conformidad con la práctica seguida en el régimen común de las Naciones Unidas, los pagos en concepto de repatriación y separación del servicio se actualizan al nivel de los sueldos más reciente de los funcionarios en servicio. Como en años anteriores, esta prestación se ha calculado a razón del 6,5% del sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico y del 12% para el personal de servicios generales, y es proporcional a los aumentos previstos en la escala de sueldos;
 - vii) un aumento ponderado de aproximadamente el 2,6% en las tarifas aéreas, del 2,9% en las dietas aplicables a Roma y del 2,2% para otras localidades del mundo;
 - viii) las estimaciones relativas a los cargos de las instituciones cooperantes por la supervisión de proyectos y la administración de préstamos del FIDA reflejan un nivel del 3%, aproximadamente; y
 - ix) salvo que se haya indicado anteriormente otra cosa, se ha aplicado una tasa general de inflación del 2,6% a todos los gastos efectuados en Roma sobre la base de la tasa de inflación media prevista.

Cuadro 5: Presupuesto administrativo del FIDA para 2003

(En miles de USD)								
	2001	2002		2003				
	Gastos efectivos (a un tipo de cambio ITL/USD de 2 091,51)	Asignaciones presupuestarias aprobadas (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Gastos previstos (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Asignaciones aprobadas ajustadas (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Presupuesto propuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	
Gastos de personal ¹⁶	25 739	29 768	30 142	30 692	576	1 666	32 934	<i>Véase anexo II-A</i>
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 701	1 756	1 810	1 810	(20)	49	1 839	<i>Véase anexo II-B</i>
Actividades y estudios relacionados con los programas	1 982	1 939	1 959	1 959	(127)	44	1 876	<i>Véase anexo II-E</i>
Gastos de oficina y generales	5 058	4 690	4 843	4 843	(214)	112	4 741	<i>Véase anexo II-F</i>
Promoción de políticas y movilización de recursos	2 373	1 956	1 897	1 997	(150)	48	1 895	<i>Véase anexo II-G</i>
Partidas para gastos imprevistos	0	165	0	165	(65)	0	100	
Subtotal	36 853	40 274	40 651	41 466	0	1 919	43 385	
Gastos no recurrentes	875	1 343	1 234	1 378	270	0	1 648	
Total	37 728	41 617	41 885	42 844	270	1 919	45 033	
Aumento extraordinario de precios	199	199	199	199	(35)	0	164	
Consulta sobre las futuras necesidades financieras del FIDA	0	468	535	494	(494)	0	0	
Total general	37 927	42 284	42 619	43 537	(259)	1 919	45 197	

¹⁶ Se han ajustado para incluir a los expertos y el personal de apoyo previamente consignados en las partidas “Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales”, “Actividades y estudios relacionados con los programas” y “Gastos de oficina y generales” de 2002.



Costos no recurrentes

102. **Locales del FIDA.** Es necesario mantener en el Presupuesto Administrativo la partida relativa a los costos no recurrentes para los locales del FIDA, que asciende a USD 755 000, pues el propietario del edificio B tiene previsto finalizar las obras de renovación para diciembre de 2003. En 2003 debería incurrirse en la mayor parte de los gastos no recurrentes estimados, imputables al traslado de personal, muebles y equipo. El propietario había presentado originalmente un plan de 21 meses que se extendía hasta 2004. En consecuencia, en caso de demoras en las obras habrá que hacer los ajustes necesarios.

103. **El 25° Aniversario del FIDA.** Como se señala en el documento EB 2002/76/INF.3 el 25° Aniversario del FIDA depara la ocasión de emprender un proceso de reflexión y articular con mayor claridad el modo en que las poblaciones rurales pobres –si se les potencia su capacidad de acción y se les ofrecen oportunidades– pueden salir de la pobreza y convertirse en agentes del cambio en su propio entorno. En el mencionado documento se ofrece un panorama de las actividades que se realizarán con ocasión del 25° Aniversario del Fondo, junto con un presupuesto provisional.

104. Como se señala en ese documento, una parte de los fondos procederán de fondos suplementarios y de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. Hasta la fecha, se ha transferido una cantidad de USD 200 000 de los ahorros disponibles procedentes del Presupuesto Administrativo de 2002.

105. En 2003, la totalidad de los gastos no recurrentes para actividades relacionadas con el aniversario (como mesas redondas sobre determinados documentos temáticos, con inclusión de invitados especiales y moderadores, así como publicaciones, exposiciones y otras actividades relacionadas con los medios de comunicación) ascienden a USD 485 400.

106. **Investigaciones, causas jurídicas y actividades especiales de auditoría.** Para 2003, se ha previsto un monto de USD 210 000: i) para financiar los gastos relativos a un juicio; ii) como partida para imprevistos destinada a financiar actividades extraordinarias de investigación emprendidas por el Comité de Supervisión que requieran la contratación de servicios externos, como parte de los esfuerzos del FIDA para afianzar sus funciones de supervisión y de control interno; y iii) para sufragar los costos de apoyo en que se incurra para liberar recursos en la OA y poder destinarlas a actividades de investigación u otras actividades especiales de auditoría.

107. **Comité de Auditoría.** El Comité de Auditoría se reúne actualmente durante un período equivalente a dos días completos al año, que abarca tres reuniones de medio día inmediatamente antes de cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva y una cuarta reunión en marzo para examinar los estados financieros comprobados anuales. En los últimos dos años, resultó difícil tratar todos los asuntos del Comité en el tiempo disponible y a menudo fue necesario aplazar el examen de algunos temas. En septiembre de 2002, la Junta Ejecutiva aceptó las modificaciones propuestas del mandato del Comité de Auditoría y convino en que éste debía reunirse cuatro días completos cada año a fin de tratar plenamente los temas inherentes a su labor. La Junta Ejecutiva aceptó tales propuestas para un período de dos ciclos presupuestarios, después de los cuales el mandato del Comité y el alcance de su labor serían objeto de un nuevo examen. En consecuencia, puesto que se trata de un proceso experimental, los recursos para tales necesidades adicionales se consignan bajo la categoría de costos no recurrentes, por una cantidad de USD 115 500.

108. **Desarrollo de indicadores de desempeño y de una plataforma de seguimiento.** El nuevo proceso de planificación estratégica y asignación de recursos establece un vínculo entre los recursos del FIDA y los objetivos del Marco Estratégico. El proceso persigue mejorar la gestión de los recursos

humanos y financieros con miras a que los recursos se asignen a prioridades estratégicas y se consiga ampliar los objetivos estratégicos. Sin embargo, la asignación estratégica de recursos es tan sólo una parte del sistema de gestión estratégica del FIDA; otro elemento importante es el análisis y la medición de los resultados y el seguimiento de los procesos fundamentales. En 2003, el Fondo proseguirá la labor iniciada en 2002 de elaboración de un sistema de seguimiento que permita seguir el desempeño del FIDA en la puesta en práctica de su Marco Estratégico. Este sistema traducirá los objetivos abstractos en actividades e indicadores concretos, y prestará apoyo a los procesos de adopción de decisiones en las unidades, las divisiones, los departamentos y la institución. Para 2003 se asigna la cantidad de USD 82 000 a finalizar el diseño del sistema de medición del desempeño y su puesta en práctica en todos los niveles de la organización.

C. El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

109. En el cuadro 6 se indica la asignación propuesta para 2003 con objeto de financiar los gastos necesarios de diseño y ejecución de los proyectos y programas financiados mediante préstamos y donaciones del FIDA. En su 24º período de sesiones, celebrado en febrero de 2001, el Consejo de Gobernadores aprobó una resolución sobre la introducción del SFEP. La utilización de este servicio se inició en 2002, tras la elaboración de algunos procedimientos y directrices al respecto, y el desarrollo de un sistema provisional temporal de tecnología de la información. Se prevé finalizar este último sistema en el ámbito del PCE, lo que permitirá ultimar la aplicación del SFEP, y sus principales beneficios serán la flexibilidad, el establecimiento de responsabilidades claras para los directores encargados de los recursos utilizados, y los resultados finales que se obtengan.

110. En comparación con 2002, se han redistribuido recursos adicionales para destinarlos al desarrollo de estrategias. Este hecho refleja la necesidad de focalizar más las actividades del Fondo, respondiendo así a las prioridades enumeradas en el Marco Estratégico y las recomendaciones de los órganos rectores del Fondo de incrementar el apoyo a la transformación institucional y la elaboración de políticas, en particular en el contexto de los DELP. Este cambio de orientación en la asignación de recursos ha sido posible gracias a la suma de USD 2 millones aproximadamente que se prevé arrastrar de 2002 y que servirá para seguir sosteniendo el desarrollo de las intervenciones del FIDA y contribuir a formar una cartera más sólida de proyectos en tramitación en 2003.

111. También se ha previsto un incremento de los recursos asignados a atender a las necesidades de la cartera de proyectos en curso de ejecución relacionadas con las instituciones cooperantes y las actividades complementarias. En el anexo I se indican los cargos previstos de las instituciones cooperantes en 2003, que obedecen fundamentalmente al mayor número de proyectos en tramitación, que ha pasado de 211 en 2002 a unos 214 en 2003.

Cuadro 6: El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas, incluidos los cargos de las instituciones cooperantes¹⁷

	(En miles de USD)			
	2002	Aumento/ (disminución) en cifras reales	2003	
	Asignaciones aprobadas		Alza de precios	Asignaciones propuestas
Desarrollo de nuevos proyectos y programas				
Diseño de proyectos y programas: ¹⁸				
Programa de préstamos	9 199	(847)	265	8 617
Programa de donaciones	596	(20)	17	593
Apoyo inicial a la ejecución ¹⁹	1 803	(93)	52	1 762
Desarrollo de estrategias	613	710	18	1 341
	12 211	(250)	352	12 313
Cartera de proyectos en curso				
Supervisión y seguimiento ²⁰	2 561	276	74	2 911
Otro tipo de apoyo a la ejecución	1 535	(302)	44	1 277
Examen de la cartera de proyectos para un país	371	139	11	521
	4 467	113	129	4 709
Gastos de viaje del personal	1 651	0	83	1 734
Subtotal	18 329	(137)	564	18 756
Cargos de las instituciones cooperantes²¹	8 416	137	254	8 807
Total	26 745	0	818	27 563

D. Fondos suplementarios

112. Por lo que se refiere al programa tanto de préstamos como de donaciones, el FIDA y los prestatarios o donatarios se han beneficiado de diversas aportaciones financieras hechas a título de donación.

113. Los acuerdos de financiación vigentes de este tipo suponían en 2002 un monto total de recursos de USD 10 millones aproximadamente, procedente de 13 donantes bilaterales. Se prevé que tales acuerdos se mantengan en 2003 y se concierten algunos nuevos que aporten unos USD 8 millones de recursos adicionales al Programa de Labores global para 2003. Este cálculo no incluye los recursos suplementarios que el FIDA mantiene en depósito para el Mecanismo Mundial, la Coalición Popular y el Programa de Profesionales Asociados.

¹⁷ La Administración reducirá las asignaciones para el SFEP en caso de ajustes del nivel del programa de préstamos para 2003.

¹⁸ Incluye los costos en concepto de elaboración de COSOP, y las fases de inicio, formulación, evaluación *ex ante* y evaluación medioambiental.

¹⁹ Anteriormente Servicio de Operaciones Especiales.

²⁰ Incluye los costos en concepto de supervisión directa, seguimiento y supervisión de donaciones.

²¹ El FIDA recibió una solicitud de la UNOPS de un incremento sustancial de los cargos por servicios; se han iniciado las conversaciones con esa organización y, de acuerdo con los resultados que arrojen las negociaciones correspondientes, tal vez sea necesario ajustar los cargos totales de las instituciones cooperantes.

E. Recursos humanos

114. La base de recursos humanos del FIDA es un activo esencial para la adecuada puesta en práctica de su Marco Estratégico. Establecer un equilibrio entre los expertos y los miembros del personal, consagrados todos a su labor, motivados y cualificados, es de importancia fundamental para el éxito del Fondo. Por consiguiente, se necesitan iniciativas en materia de recursos humanos que mejoren la cultura de gestión y el desempeño, entre otras cosas mediante capacitación y programas bien seleccionados y estructurados de desarrollo de las carreras profesionales.

115. Para 2003, al igual que en años anteriores, se prevé que será necesario contratar a plazo fijo los servicios profesionales de expertos y personal auxiliar temporero, aparte del personal que se indica en los anexos II-C y II-D. Según los cálculos, se tratará de 25 y 23 funcionarios, respectivamente. La mayoría de los costos conexos se sufragarán con cargo al Presupuesto Administrativo y el SFEP, en concepto de desarrollo de los proyectos. La Administración se propone emprender un análisis o examen ulterior para determinar si el número de los miembros del personal básico es adecuado, y hará hincapié en las posibilidades de desplazamiento, de ser necesario, mediante la redistribución interna de puestos, particularmente en vista de los efectos del proceso del PCE actualmente en marcha.

116. Durante el 76° período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se comunicó a los Directores la nueva estructura más simplificada de la organización, que ahora consta de tres departamentos. A fin de lograr sus fines estratégicos, la Administración ha redistribuido determinados puestos, en especial hacia el nuevo sector de Asuntos Externos, y concretamente en las esferas de las políticas y las comunicaciones. En el Presupuesto Administrativo para 2003 se ha previsto un incremento de los recursos totales de personal del PMD, manteniendo al mismo tiempo en el presupuesto para 2003 un incremento global nulo en cifras reales.

117. Para lograr una presentación completa y detallada, también se indican para 2003 los recursos humanos financiados con fondos procedentes de recursos extrapresupuestarios obtenidos de cargos por servicios, y en el anexo II-D se expone la situación actual de los fondos para esos recursos y las previsiones para 2003. Además, se han concertado diversos acuerdos con gobiernos donantes para que éstos aporten al FIDA determinados expertos y profesionales asociados, que en conjunto ascienden a 23 personas en 2002, por un período establecido, y con carácter de donación. Esta cifra podría variar en 2003.

IV. RECOMENDACIÓN

118. De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del Fondo, se recomienda que:

- a) la Junta Ejecutiva apruebe el Programa de Labores para el año 2003 por la cuantía de DEG 342,4 millones (USD 450 millones), que comprende: un programa de préstamos de DEG 316,7 millones (USD 416,3 millones), un programa de DAT de DEG 25,7 millones (USD 33,7 millones) en cifras brutas, que consta de una suma equivalente a USD 13,4 millones transferida al SFEP y un programa de donaciones en cifras netas de DEG 15,4 millones (USD 20,3 millones). Se propone que se apruebe el nivel del presente Programa de Labores únicamente para los fines de la planificación y que dicho nivel se ajuste durante 2003 de conformidad con el nivel de recursos disponibles, teniendo en cuenta el límite general previsto para 2003 respecto del ejercicio de la FCA, esto es, USD 400 millones;
- b) la Junta Ejecutiva autorice al Presidente a someter el Presupuesto Administrativo para el año 2003, por un monto total de USD 45,2 millones, al Consejo de Gobernadores en su 26° período de sesiones;



- c) la Junta Ejecutiva apruebe el crédito para el SFEP por valor de USD 27,6 millones en total para 2003, comprendida la suma de USD 13,4 millones procedentes del programa de DAT en cifras brutas; y que
- d) el Consejo de Gobernadores autorice a la Junta Ejecutiva a aprobar toda financiación que aún fuera necesaria tras recibir las contribuciones voluntarias, para llevar a cabo la evaluación externa independiente del FIDA. Esta partida se registrará como gasto extraordinario no recurrente del Presupuesto Administrativo propuesto para 2003.

PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA						
(en miles de USD)						
	2002				2003	
	Cifras aprobadas	Presupuesto aprobado	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Presupuesto propuesto	Número de proyectos respecto de los cuales se prevén pagos ¹
Banco de Desarrollo Africano	5,00	252	(101)	5	156	3,00
Corporación Andina de Fomento	17,50	642	(147)	13	508	13,50
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	13,75	521	(34)	15	502	12,90
Banco de Desarrollo del Caribe	4,50	35	4	1	40	5,00
Banco Centroamericano de Integración Económica	3,50	34	5	1	40	4,00
Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas ²	132,08	6 126	459	197	6 782	141,97
Banco de Desarrollo del África Occidental	10,65	282	0	8	290	10,65
Banco Mundial (incluidos el BIRF y la AIF) ³	10,70	524	(49)	14	489	9,70
Subtotal	197,68	8 416	137	254	8 807	200,72
Proyectos piloto para supervisión directa por el FIDA ⁴	13,70	578	0	17	595	13,70
Total	211,38	8 994	137	271	9 402	214,42

¹ Las cifras incluyen los gastos prorrateados que se asignan a los proyectos propuestos durante 2002 y excluyen los proyectos que puedan aprobarse en 2003. También se han prorrateado los gastos asignados a los proyectos que se prevé prorrogar hasta el año 2003 o que están suspendidos. Las cifras se han prorrateado también cuando la aprobación de un préstamo comporta asimismo recursos del Fondo Belga de Supervivencia.

² El costo medio presupuestado para 2003 se basa en las actuales estimaciones más exactas del equivalente en proyectos completos. Tal vez se hagan necesarios algunos ajustes, en función de los cambios que se aporten a las estimaciones de los equivalentes en proyectos completos una vez finalizado el Programa de Labores, lo que modificaría el costo medio estimado. Como se ha indicado anteriormente el FIDA recibió una solicitud de la UNOPS de un aumento sustancial de sus cargos por servicios; se han iniciado las conversaciones con esa organización y, de acuerdo con los resultados que arrojen las negociaciones sobre este asunto, tal vez sea necesario ajustar los cargos totales de la institución cooperante.

³ La asignación para 2003 presupone que 9,7 proyectos se confiarán al Banco Mundial (8,7 proyectos en 1999; 11,2 en 2000; 12,4 en 2001; y 10,7 en 2002). Obsérvese el aumento extraordinario de precios de USD 164 000 para 2003 (USD 640 000 en 1999; USD 389 000 en 2000; USD 287 000 en 2001; y USD 199 000 en 2002), que se consigna por separado en el cuadro 5.

⁴ De acuerdo con la Resolución 102/XX aprobada por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones, y el documento EB 97/61/R.12 presentado al 61º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.



Gastos de personal								
	En miles de USD							
	2002		2003			Personal del cuadro orgánico	Servicios generales	Otros
	Presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Ajustado (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)			
Sueldos y ajustes por lugar de destino	16 686	17 349	401	988	18 738	11 528	7 210	-
Subsidio de educación y otras prestaciones	1 735	1 751	42	54	1 847	1 663	184	-
Contribuciones a los planes de pensión y seguro médico	6 147	6 287	91	376	6 754	3 903	2 027	824
Vacaciones en el país de origen	275	286	-	8	294	294	-	-
Pagos por concepto de repatriación y de cese en el servicio	1 671	1 704	-	98	1 802	914	888	-
Reinstalación y contratación	234	240	-	7	247	-	-	247
Puestos de plantilla	26 748	27 617	534	1 531	29 682	18 302	10 309	1 071
Personal contratado por períodos breves ⁵	2 345	2 385	82	112	2 579	1 783	796	-
Horas extraordinarias	248	259	-	13	272	-	272	-
Capacitación	427	431	(40)	10	401	-	-	401
Total⁵	29 768	30 692	576	1 666	32 934	20 085	11 377	1 472

⁵ Se incluyen los desplazamientos de los expertos supernumerarios y el personal de apoyo temporero que se consignan en las partidas “Gastos de oficina y generales”, “Actividades y estudios relacionados con los programas” y “Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales”.



ANEXO II-B

Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales					
	(En miles de USD)				
	2002		2003		
	Presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Ajustado (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)
Consejo de Gobernadores					
Personal del cuadro orgánico y personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/gastos de viaje/dietas) ⁶	325	330	(5)	13	338
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	61	64	0	0	64
Suministros, imprenta y gastos varios	127	136	0	4	140
Subtotal	513	530	(5)	17	542
Junta Ejecutiva y subcomités					
Personal del cuadro orgánico y personal auxiliar temporero (sueldos/prestaciones/gastos de viaje/dietas) ⁶	1 136	1 162	(10)	27	1 179
Directores Ejecutivos (gastos de viaje y dietas)	65	68	(5)	2	65
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	19	20	0	2	22
Suministros, imprenta y gastos varios	23	30	0	1	31
Subtotal	1 243	1 280	(15)	32	1 297
Total⁶	1 756	1 810	(20)	49	1 839

⁶ Excluye al personal temporero que se consigna en la partida de "Gastos de personal".

ANEXO II-C

Plantilla para 2003^{7 8}								
	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal de apoyo
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	
Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)								
Oficina del Presidente		1			1		2	3
Oficina del Vicepresidente				1			1	1
Oficina de Auditoría Interna				1	1	1	3	1
Oficina de Evaluación y Estudios			1	3	3		7	7,5
Oficina del Consejero Jurídico General			1		3	1	5	4
Total OPV	0	1	2	5	8	2	18	16,5
Departamento de Administración de Programas (PMD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	2	1	6	3
División de África I			1	6	3		10	8
División de África II			1	7	1	1	10	7
División de Asia y el Pacífico			1	8			9	7
División de América Latina y el Caribe		1		6	1		8	7
División del Cercano Oriente y África del Norte			1	7			8	6
División de Asesoramiento Técnico			1	7			8	6
Total PMD	1	1	5	43	7	2	59	44
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Oficina del Contralor		1		4	2	1	8	26,5
Oficina del Tesorero			1		1	3	5	7
Oficina de Recursos Humanos			1	2	1	1	5	8
Sistemas de Información de Gestión			1	1	4	1	7	17,5
Servicios Administrativos				1	1	1	3	23,5
Total FAD	1	1	3	8	9	7	29	83,5
Departamento de Asuntos Externos (EAD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1					1	2	2
Comunicaciones			1		3	1	5	5
Políticas			3	2	1		6	4
Mobilización de recursos				1	2		3	2
Oficina del Secretario			1	1	7	1	10	24,5
Total EAD	1	0	5	4	13	3	26	37,5
TOTAL GENERAL	3	3	15	60	37	14	132	181,5

⁷ El Presidente y el Vicepresidente no están incluidos en las cifras correspondientes a dotación de personal.

⁸ Véase el anexo II-D para el personal financiado con fondos suplementarios y cargos por servicios de profesionales asociados (PA).

ANEXO II-D

Plantilla para 2003								
financiada con fondos suplementarios procedentes de cargos por servicios								
y a través del régimen de profesionales asociados ^{9 10}								
	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal de apoyo
	AP	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	
Departamento de Administración de Programas (PMD)								
Oficina del Presidente Adjunto								1
División de Asesoramiento Técnico								1
Total PMD								2
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)								
Oficina del Contralor					1		1	3
Oficina del Tesorero								1
Oficina de Recursos Humanos					1		1	2
Total FAD					2		2	6
Departamento de Asuntos Externos (EAD)								
Mobilización de recursos						1	1	1
Total EAD						1	1	1
TOTAL GENERAL					2	1	3	9

⁹ Estos puestos variarán en función del nivel de los cargos por servicios que podrán percibirse en 2003.

¹⁰ No se incluye a los dos funcionarios del cuadro orgánico y los dos funcionarios de servicios generales financiados con cargo al Fondo Belga de Supervivencia.

ANEXO II-E

Actividades y estudios relacionados con los programas					
	(En miles de USD)				
	2002		2003		
	Presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Ajustado (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)
Estrategias y costos conexos					
Formulación de estrategias	68	69	0	2	71
Subtotal	68	69	0	2	71
Auditorías de proyectos y costos conexos¹¹					
Auditorías de los préstamos y donaciones iniciados por el FIDA ¹¹	5	5	0	0	5
Subtotal	5	5	0	0	5
Gestión de los conocimientos	102	103	(103)	0	0
Evaluación y estudios¹¹					
Evaluaciones de proyectos	605	614	(8)	16	622
Evaluaciones de los programas en los países	404	408	(5)	10	413
Evaluaciones temáticas y estratégicas ¹¹	435	438	(6)	10	442
Talleres, capacitación y otras actividades de evaluación ¹¹	320	322	(5)	6	323
Subtotal	1 764	1 782	(24)	42	1 800
Total¹¹	1 939	1 959	(127)	44	1 876

¹¹ Excluye a los expertos y el personal de apoyo de auditoría y evaluación que se consignan como gastos de personal.

ANEXO II-F

Gastos de oficina y generales					
	(En miles de USD)				
	2002		2003		Proyecto de presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)
	Presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Ajustado (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	
Gastos en la sede					
Servicios de seguridad y custodia	433	452	0	12	464
Comunicaciones	58	61	0	2	63
Agua, gas, electricidad y locales	1 167	1 217	(31)	31	1 217
Suministros e imprenta	428	447	(52)	10	405
Equipo y mantenimiento de oficinas	188	196	0	5	201
Servicios en materia de tecnología de la información y de comunicaciones ¹²	1 662	1 699	(91)	37	1 645
Otros gastos	150	156	0	4	160
Subtotal	4 086	4 228	(174)	101	4 155
Servicios profesionales¹²					
Honorarios y gastos de auditores externos	88	92	(19)	2	75
Servicios financieros ¹²	35	36	0	1	37
Traducciones externas	21	21	(21)	0	0
Servicios jurídicos	23	23	0	1	24
Servicios de apoyo técnico para los edificios	18	19	0	0	19
Servicios especializados de auditoría ¹²	5	5	0	0	5
Seguro contra riesgos	56	56	0	0	56
Subtotal	246	252	(40)	4	216
Varios					
Atenciones sociales	45	47	0	1	48
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	85	87	0	4	91
Oficina de Enlace para América del Norte ^{12 13}	194	194	0	1	195
Otros gastos	34	35	0	1	36
Subtotal	358	363	0	7	370
Total¹²	4 690	4 843	(214)	112	4 741

¹² Excluye el apoyo técnico a los usuarios en materia de auditoría, finanzas y TI que se consignan como gastos de personal.

¹³ Anteriormente denominada Enlace con las Naciones Unidas.



ANEXO II-G

Promoción de políticas y movilización de recursos					
	(En miles de USD)				
	2002		2003		
	Presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,116)	Ajustado (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a un tipo de cambio EUR/USD de 1,070)
Viajes oficiales	1 217	1 242	(150)	28	1 120
Estudios especiales	109	110	-	3	113
Medios de información, comunicaciones y establecimiento de redes	202	205	-	6	211
Informe anual y publicaciones	265	276	-	7	283
Contribuciones a comités de las Naciones Unidas y otros	123	123	-	3	126
Participación en reuniones y su organización	40	41	-	1	42
Total	1 956	1 997	(150)	48	1 895

Análisis del presupuesto para 2003 por Departamentos					
	(En miles de USD)				
	Presupuesto total propuesto 2003	Oficina del Presidente y del Vicepresidente	Departamento de Asuntos Externos	Departamento de Administración de Programas	Departamento de Finanzas y Administración
Gastos de personal	32 934	4 380	6 031	11 248	11 275
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 839	0	1 502	0	337
Actividades y estudios relacionados con los programas	1 876	1 805	49	22	0
Gastos de oficina y generales	4 741	58	292	26	4 365
Promoción de políticas y movilización de recursos	1 895	486	823	285	301
Presupuesto administrativo	43 285	6 729	8 697	11 581	16 278
SFEP	27 563	42	0	27 479	42
Costos directos con cargo a los ingresos procedentes de inversiones	4 555	75	0	0	4 480

Análisis del presupuesto para 2003 por departamentos Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV)						
	(En miles de USD)					
	Total OPV	Oficina del Presidente	Oficina del Vicepresidente	Oficina de Auditoría Interna	Oficina de Evaluación y Estudios	Oficina del Consejero Jurídico General
Gastos de personal	4 380	924	463	472	1 543	978
Personal permanente y de plazo fijo	3 821	908	425	378	1 325	785
Personal temporero	515	0	31	94	208	182
Horas extraordinarias	44	16	7	0	10	11
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	0	0	0	0	0	0
Consejo de Gobernadores	0					
Junta Ejecutiva	0					
Actividades y estudios relacionados con los programas	1 805	0	0	5	1 800	0
Auditorías de proyectos y costos conexos	5			5		
Evaluación y estudios	1 800				1 800	
Gastos de oficina y generales	58	18	4	6	0	30
Servicios profesionales	30	1		5		24
Gastos varios	28	17	4	1		6
Promoción de políticas y movilización de recursos	486	99	21	45	291	30
Viajes oficiales	414	99	21	45	219	30
Estudios especiales	72				72	
Presupuesto administrativo total	6 729	1 041	488	528	3 634	1 038
SFEP	42	0	0	0	0	42
Viajes del personal	42					42
Gastos directos imputables a las inversiones	75	0	0	0	0	75





Análisis del presupuesto para 2003 por departamentos Departamento de Asuntos Externos (EAD)						
	(En miles de USD)					
	Total EAD	Oficina del Presidente Adjunto	Oficina de Comunicaciones	Oficina del Secretario	Oficina de Movilización de Recursos	Oficina de Políticas
Gastos de personal	6 031	533	907	2 898	481	1 212
Personal permanente y de plazo fijo	5 331	379	907	2 489	481	1 075
Personal temporero	665	131		397		137
Horas extraordinarias	35	23		12		
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1 502	55	0	1 447	0	0
Consejo de Gobernadores	284	55		229		
Junta Ejecutiva	1 218			1 218		
Actividades y estudios relacionados con los programas	49	49	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	49	49				
Gastos de oficina y generales	292	0	0	85	0	207
Gastos varios	292			85		207
Promoción de políticas y movilización de recursos	823	303	211	309	0	0
Viajes oficiales	274	233		41		
Estudios especiales	41	41				
Medios de comunicación, comunicaciones y elaboración de redes	211		211			
Informe Anual	75			75		
Publicaciones	151			151		
Contribución a comités de las Naciones Unidas y otros	29	29				
Participación en reuniones y su organización	42			42		
Presupuesto administrativo total	8 697	940	1 118	4 739	481	1 419

Análisis del presupuesto para 2003 por departamentos								
Departamento de Administración de Programas (PMD)								
(En miles de USD)								
	Total PMD	Oficina del Presidente Adjunto	División de África I	División de África II	División de Asia y el Pacífico	División de América Latina y el Caribe	División de Cercano Oriente y África del Norte	División de Asesoramiento Técnico
Gastos de personal	11 248	1 030	1 959	1 820	1 922	1 533	1 488	1 496
Personal permanente y de plazo fijo	10 991	1 003	1 840	1 809	1 898	1 517	1 448	1 476
Personal temporero	200	19	114	6	19	5	25	12
Horas extraordinarias	57	8	5	5	5	11	15	8
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejo de Gobernadores	0							
Junta Ejecutiva	0							
Actividades y estudios relacionados con los programas	22	22	0	0	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	22	22						
Gestión de los conocimientos	0							
Gastos de oficina y generales	26	6	2	2	4	3	6	3
Servicios generales	0							
Gastos varios	26	6	2	2	4	3	6	3
Promoción de políticas y movilización de recursos	285	61	22	26	45	24	33	74
Viajes oficiales	252	61	22	26	40	24	33	46
Publicaciones	5				5			
Contribución a comités de las Naciones Unidas y otros	28							28
Presupuesto administrativo total	11 581	1 119	1 983	1 848	1 971	1 560	1 527	1 573
SFEP	27 479	232	5 344	5 693	5 855	4 372	4 519	1 464
Elaboración de nuevos proyectos y programas	12 796	100	2 723	2 747	2 202	2 069	1 874	1 081
Cartera de proyectos en curso	13 030	48	2 301	2 659	3 360	2 064	2 364	234
Viajes del personal	1 653	84	320	287	293	239	281	149



Análisis del presupuesto para 2003 por departamentos								
Departamento de Finanzas y Administración (FAD)								
	(En miles de USD)							
	Total FAD	Oficina del Presidente Adjunto	Oficina del Contralor	Oficina del Tesorero	Oficina de Recursos Humanos	Sistemas de Información de Gestión	Servicios administrativos	Gastos en la Sede
Gastos de personal	11 275	265	3 130	1 174	1 147	2 075	1 828	1 656
Personal permanente y de plazo fijo	9 292	259	2 782	1 016	1 025	1 662	1 724	824
Reinstalación y personal de plazo fijo	247							247
Personal temporero	1 201	3	317	150	110	400	36	185
Horas extraordinarias	135	3	31	8	12	13	68	
Capacitación	400							400
Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	337	0	0	0	0	18	319	0
Consejo de Gobernadores	258					13	245	
Junta Ejecutiva	79					5	74	
Actividades y estudios relacionados con los programas	0	0	0	0	0	0	0	0
Estrategias y costos conexos	0							
Gestión de los conocimientos	0							
Gastos de oficina y generales	4 365	5	78	45	2	2	78	4 155
Gastos en la Sede	4 155							4 155
Servicios profesionales	187		75	37			75	
Gastos varios	23	5	3	8	2	2	3	
Promoción de políticas y movilización de recursos	301	10	82	49	85	16	59	0
Viajes oficiales	181	10	82	49	17	16	7	
Informe anual	15						15	
Publicaciones	37						37	
Contribución a comités de las Naciones Unidas y otros	68				68			
Presupuesto administrativo total	16 278	280	3 290	1 268	1 234	2 111	2 284	5 811
SFEP	42	0	42	0	0	0	0	0
Viajes del personal	42		42					
Gastos directos imputables a las inversiones	4 480	0	0	4 480	0	0	0	0



Gastos directos imputables a las inversiones

Estimación de los costos directos para 2002/2003

	Año 2002 Presupuesto	Año 2003 Estimación
Comisiones en concepto de gestión		
Cartera mundial de renta fija	1 700 000	1 760 000
Cartera diversificada de renta fija	1 120 000	920 000
Acciones	3 300 000	1 020 000
Cobertura del riesgo cambiario	100 000	-
Subtotal	6 220 000	3 700 000
Honorarios de custodia¹⁴		
Servicios básicos	1 100 000	150 000
Servicios auxiliares	380 000	118 000
Costos de transacción	1 500 000	72 000
Gastos reembolsables	70 000	60 000
Servicios de gestión transitorios	200 000	-
Subtotal	3 250 000	400 000
Servicios de asesoramiento e información		
Asesores financieros	200 000	120 000
Honorarios y gastos de viaje de los asesores en materia jurídica y de impuestos	100 000	75 000
Proveedores de información financiera	200 000	200 000
Consultores	100 000	60 000
Gastos relativos al sistema informático	100 000	
Subtotal	700 000	455 000
Total	10 170 000	4 555 000

¹⁴ En el cuadro que figura a continuación se desglosan las proyecciones de los honorarios de custodia.

	Servicios básicos	Servicios auxiliares	Costos de transacción	Total
Cartera administrada internamente	5 000		10 000	15 000
Bonos del Estado mundiales	70 000	50 000	20 000	140 000
Cartera diversificada de renta fija	25 000	20 000	10 000	55 000
Bonos mundiales indizados en función de la inflación	25 000	18 000	2 000	45 000
Acciones de todo el mundo	25 000	30 000	30 000	85 000
Subtotal	150 000	118 000	72 000	340 000
Gastos corrientes				60 000
Total	150 000	118 000	72 000	400 000

